

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XX - Nº 197 OCTUBRE 2007

*143 Años avanzando con la Profesión*



## Pacto por la **PRESCRIPCIÓN**

El S.N.S. a favor  
del parto  
natural





**ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA**

**– Fundado en 1864 –**

**AÑO XX Nº 197 OCTUBRE 2007**

**▼ EDITA**

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

**▼ DIRECCIÓN**

José M<sup>a</sup> Rueda Segura

**▼ SUBDIRECTOR**

Francisco Baena Martín

**▼ DIRECTOR TÉCNICO**

Carmelo Gallardo Moraleda

**▼ JEFE DE REDACCIÓN**

Vicente Villa García-Noblejas

**▼ CONSEJO DE REDACCIÓN**

Comisión Plenaria.

**▼ REDACCIÓN**

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41004 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

**▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**

Tecnographic, S.L.

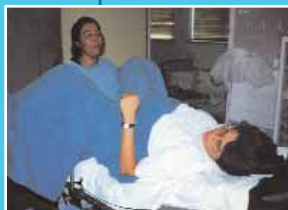
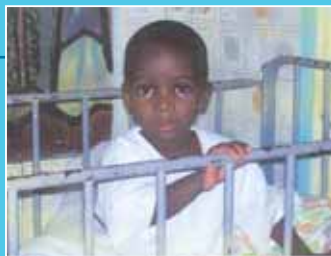
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

**▼ DEPÓSITO LEGAL:**

SE-656/1987

**▼ TIRADA:**

10.831 ejemplares



# Sumario

- 3 EDITORIAL
- 4/5 FUE NOTICIA SANITARIA
- 7 JURÍDICA
- 8/9 LA PROVINCIA
- 10/11 CURSOS/PLAZAS ESPECIALIDADES
- 12/13 CURSO SUPERIOR PREVENCIÓN RIESGOS
- 14 PRESTACIONES
- 15 ROBOT DA VINCI
- 17/18 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
- 19 CONCURSO FOTOGRAFÍA
- 20/21 PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS
- 22 CONCIERTOS SAN JUAN DE DIOS/CRUZ ROJA
- 23/24 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
- 25 ENFERMERÍA HOSPITALES
- 26/27 GROUPAMA
- 28/29 CONFERENCIA SIDA
- 30 CARTEL CERTAMEN
- 31 PLAZAS ESPECIALIDAD
- 32/33 PARTO NATURAL
- 34 VALME/HOSPITAL MILITAR
- 35 HIPERTENSIÓN Y UROLOGÍA
- 36 SANITARIOS CUBANOS/ENFERMERÍA DE ENLACE
- 37 RECURSOS A PRIMARIA
- 38 ALFARO/IBORRA
- 39 CARTEL PREGONERO/PROMOCIÓN

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

## TREGUA EN LA PRESCRIPCIÓN; aproximación al PARTO NATURAL

**E**l otoño ha comenzado para la Enfermería sevillana, andaluza y española con dos novedades que destacan muy por encima de cualquier otra. La noticia del pacto suscrito entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Enfermería en un asunto tan espinoso como es la prescripción de fármacos por la enfermeras(os) tiene tanta enjundia y significado que serviría para resumir toda una legislatura en torno a la trascendencia normativa por la que ha de regirse la actuación de miles y miles de profesionales. Si a esto se une la decisión, ahora firme, de impulsar el llamado "parto normal" en el conjunto del Sistema Nacional Sanitario, se entiende que la llegada del nuevo responsable ministerial, Bernat Soria ha supuesto, cuando menos, una puerta entreabierta a la esperanza de las aspiraciones hasta ahora contenidas y sin salida como fue la tónica durante el periodo de tres años en que Elena Salgado estuvo al frente del ministerio.

Pase lo que pase en el futuro mas inmediato algo es evidente: el Ministerio, o lo que es lo mismo, el Gobierno de España, tiene de plazo hasta la Nochevieja del presente 2007 para solucionar lo que la torpeza y la ceguera de la anterior ministra, Salgado, propiciaron al articular una Ley de Medicamento que, lejos de aportar soluciones reales al Sistema, lo que hizo fue agraviar a la Enfermería puesto que, como ha quedado suficientemente demostrado, en la práctica diaria las diplomadas españolas realizan unas 170 actuaciones clínicas en las que se daba un claro acto de prescripción.

Pero nada mas entrar en vigor la citada Ley 29/2006, lo que se descubrió fue que la Enfermería quedaba en una situación de inseguridad jurídico-legal a la que, principalmente, el Consejo General de la profesión hizo frente con los mejores argumentos y razones: Aquellos datos elaborados en su seno por los que quedaba en evidencia que eran muchos los actos de prescripción, a pesar de que la anterior ministra Elena Salgado hiciera de su inmovilismo, cuando no cerrazón, una de sus señas (?) de identidad. Ha tenido que llegar el profesor Soria para que se comience a dialogar y a trabajar en la única dirección posible, la de resolver un problema creado por la citada y controvertida Ley que viera la luz del BOE allá por en el mes de julio de 2006.

Paralelamente a este hecho, esencial en el actual momento político y sanitario, no puede dejar de saludarse la voluntad del Sistema para reformar los contenidos, maneras y métodos que imperan en los paritorios españoles en el momento supremo del alumbramiento de un nuevo ser. La mujer, tantas veces objeto pasivo en un espacio que es por definición suyo, pasa a tomar la voz, como no podía ser de otra forma, y se posiciona junto al profesional sanitario (matrona y tocólogo) para que pueda hacer algo tan sencillo como es elegir qué forma de parto se le oferta. Vivimos en el siglo XXI y a nadie se le oculta que la mejora de la salud, integralmente considerada, de la mujer también debía de pasar por incluir mas y mejores dosis de humanización en el parto.

Los cambios habidos en la sociedad española, sean del orden cultural, demográfico o de servicios, han puesto de relieve la existencia de indicadores que reclaman la introducción de mejoras en el proceso de la atención a la gestante como al parto propiamente considerado. Para este Colegio, ello supone la confirmación de cuantas veces nos hemos posicionado en esta misma línea conscientes, desde la vocalía de Matronas, de que en 2007 pueden haber quedado en clara situación de desuso determinadas prácticas que aunque sigan existiendo, deberían estar condenadas a su desaparición dentro de las nuevas coordenadas y estrategias respaldadas por el conjunto del Sistema.

Y, para concluir, no podemos sino reflejar, en apenas unas líneas, la continuidad en la voluntad de este Colegio dentro del apartado de la formación permanente del profesional. Nuevamente, ofrecemos toda una suerte/batería de posibilidades docentes que incluyen desde las conferencias y talleres a los cursos de corta duración o aquellos otros que exigen de mayor densidad en cuanto a su horario formativo. El programa se ha elaborado con la aspiración de que atienda la mayoría de las expectativas que la enfermera y el enfermo de hoy día demanda para no abandonar la espiral de la formación continuada en aras a una atención lo mas cualificada posible. ■



## Novartis pierde una batalla legal contra los Genéricos



**La** multinacional farmacéutica Novartis sufrió un revés judicial al rechazar un Tribunal de India su petición contra la ley de patentes vigente en el país que permite la producción como medicamento genérico de uno de sus productos. Novartis había llevado al gobierno indio hasta los Tribunales por negarle la exclusividad de un medicamento (en concreto, Gilvec) contra el cáncer. Un Tribunal de la región de Chennai, al sur del inmenso país asiático, declaró no ser competente para juzgar si las leyes de la nación india cumplen con la propiedad intelectual de la Organización Mundial del Comercio (OMC), conforme había solicitado la multinacional suiza. Al conocerse la decisión de los jueces, Novartis advirtió que semejante postura tendría consecuencias negativas a largo plazo en el campo de la investigación y desarrollo de nuevas medicinas para enfermos de la India: "El progreso de la medicina se da cuando se incrementa la innovación. Si la ley de patentes de India no reconoce esos importantes avances, se les niega a los enfermos nuevas y mejores medicinas" afirmó un alto ejecutivo de la firma en un comunicado de prensa: Por el contrario, en el lado de las Organizaciones humanitarias este fallo judicial equivale a un "enorme avance para millones de pacientes y médicos que, en países en vías de desarrollo, dependen de la posibilidad que les brinda India de comprar medicamentos a precios accesibles", afirmó un portavoz de la ONG Médicos Sin Fronteras. En el fondo de esta importante cuestión sanitaria están varias coordenadas. Por ejemplo: India es el primer país del mundo productor de genéricos y el 80% de las medicinas que utilizan las ONG para cuidar a paciente de SIDA y otras dolencias son genéricos ■

## LA AUTORIDAD SANITARIA ADVIERTE DE LOS RIESGOS DEL BOTOX

**Las** autoridades sanitarias españolas no han dudado en advertir a la población que un procedimiento ahora tan en boga como la utilización del botox tiene sus riesgos ya que puede provocar problemas para tragar los alimentos e incluso la neumonía. Así se pronunció la Agencia española de Medicamentos y productos sanitarios (AEMPS) ante la escalada en el uso del botx para eliminar las arrugas o la eliminación de arrugas y contracturas. La AEMPS alertó de que la toxina botulínica (botx en la jerga popular) llega a originar "reacciones adversas graves" además de paralizar, temporalmente, los músculos de la cara llegando a la advertencia de que "en algunos casos llegan a tener un desenlace mortal" debido a que el fármaco llega a diseminarse por el organismo. La autoridad sanitaria española también ha advertido de que sean únicamente especialistas y con equipos totalmente adecuados quienes dispensen este producto ante la proliferación de las ofertas existentes en el mercado ■



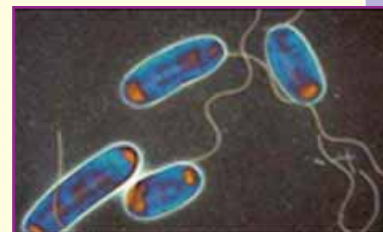
## El tabaco, bajo control de la Agencia del Medicamento en Estado Unidos

**En** Estados Unidos, todo lo referido al tabaco ha quedado bajo las directrices y control de la Agencia del Medicamento y la Alimentación del Gobierno norteamericano en manos del partido republicano. Tras ser aprobada esta normativa por las Cortes, la nueva legislación dará total autoridad a la Agencia sobre el tabaco con igual potestad que ejerce sobre las medicinas. Esto equivale a que, entre otras muchas consideraciones, el Gobierno Bush entre a considerar asuntos de tanta relevancia como son la publicidad que efectúan las poderosas industrias tabaqueras o la composición química de los cigarrillos auténtico caballo de batalla entre los partidarios y los detractores de su consumo. Lógico es entender que la gran mayoría de los fabricantes de tabaco se hayan mostrado contrarios a la nueva ley. El tabaco aparece como responsable de una de cada cinco muertes en Estados Unidos. Y con la nueva legislación, la Agencia del medicamento entrará a valorar, por ejemplo, los niveles de alquitrán nicotina que deban presentar los cigarrillos para el inmenso mercado norteamericano ■



## Muertes por legionela en un club de Benalmádena

**Dos** personas muertas era el balance de un brote de legionela habido en el Club de Hielo de Benalmádena. Además, tres personas permanecían ingresadas en un centro hospitalario malagueño aunque el número total de afectados ascendió a 18 tras confirmarse la existencia del brote por parte de la Red de Vigilancia Europea. El problema se originó en la torre de refrigeración del Club y todos los pormenores fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía junto a una denuncia a cargo de la Asociación del Defensor del Paciente. La Fiscalía de Málaga entendió que existen indicios de delitos de homicidio y lesiones de imprudencia alrededor de este episodio de legionela por lo que dio traslado de las diligencias al Juez- Decano para que procediera a instruir las primeras acciones acerca de información y toma de declaración de responsable de las instalaciones, cara a ir depurando responsabilidades. El complejo deportivo de Benalmádena está gestionado por una unión temporal de empresas ■



## Píldora anticonceptiva y tasas de cáncer

**U**n riguroso estudio llevado a cabo en el Reino Unido acaba de concluir demostrando que las mujeres que toman la píldora anticonceptiva presentan menores índices de contraer cualquier tipo de cáncer. Algo así como un 12% menos de aparición de tumores. A esa valoración han llegado investigadores de la Universidad de



Aberdeen en colaboración con el Real Colegio de Médicos británico, institución que aportó datos recopilados desde 1968 en torno a unas 40 000 mujeres. La reducción más importante en la aparición de procesos oncológicos en mujeres que tomaron estos anticonceptivos se refiere a las tasas de cáncer en útero, colon y ovario. En relación al cáncer de mama, los especialistas no detectaron ninguna diferencia significativa entre mujeres que hubieran ingerido, o no, dicha píldora. Un fármaco que está en el mercado desde hace casi medio siglo (apareció en 1960) y sobre cuyos aspectos positivos (amén de controlar la natalidad) se han elaborado incontables estudios. Las cifras más aproximadas sitúan en torno a 300 millones de mujeres que, desde hace 47 años y en algún momento de la vida, optaron por ingerir esta fórmula para la planificación familiar ■

## NACE UN BEBÉ OPERADO DE ESPINA BÍFIDA ANTES DEL PARTO

**I**mportante avance sanitario en el Hospital Virgen del Rocío. Una intervención pionera en Europa ha posibilitado el nacimiento, y sin mayores complicaciones, de una niña, bautizada como María, de 2.075 kilogramos que, de no mediar la intervención, hubiera vivido con una espina bífida o mielomeningocele. Esta afectación del sistema nervioso provoca parálisis en las piernas, disfunción en el control de esfínteres, hidrocefalia o retraso cognitivo. Pero María gozará de "una mayor calidad de vida" merced al procedimiento realizado por un equipo de profesionales del centro hospitalario sevillano liderado por los expertos Guillermo Antiñolo, Rafael Torrejón, Juan C. de Agustín o Javier Márquez con la aportación de enfermería en una operación calificada de "milagrosa".



Foto: Hospital Virgen del Rocío

Operación que se llevó a cabo justo a las 26 semanas de gestación luego de serle detectada a la gestante (farmacéutica de Málaga) los problemas que presentaba el feto. La madre pudo haber abortado, conforme los supuestos legales, pero sus convicciones religiosas le hicieron buscar una salida diferente que encontró en el Virgen del Rocío, y en concreto en su Unidad de Genética y Reproducción. Los quince profesionales sevillanos procedieron, por espacio de tres horas, a extraer el útero, lo abrieron, vaciaron el líquido amniótico ofreciendo a la vista una parte del feto (la zona inferior de su espalda) y, en suma, corrigiendo la anomalía de la espina bífida. Una vez logrado, fue devuelto a la cavidad uterina para que discurriera con normalidad la gestación hasta el alumbramiento mediante cesárea. En el instante de la operación, el feto pesó 900 gramos. El éxito de la misma tuvo repercusiones nacionales e internacionales y el equipo responsable, con enfermería incluida, contó con soporte tecnológico de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Unidad de Sevilla. Hasta ahora, solo en Estados Unidos y Brasil se había logrado superado con satisfacción operaciones similares ■

## SORIA , CON SU PLAN DE SALUD BUCODENTAL

**A**pocos meses vista de las elecciones generales, se multiplican las ofertas desde el poder. Y el ministro de Sanidad, Bernat Soria, no ha querido ser menos que sus colegas de Vivienda o Asuntos Sociales. Sin reparar en gastos, el fisiólogo valenciano anunció el Plan de Salud Bucodental gratuito para niños de entre 7 y 15 años de edad



sea el que sea su lugar de residencia. Este Plan, lo dijo Soria, lo hará efectivo en el transcurso del Consejo Interterritorial de Salud de octubre y podría ser una realidad en los primeros meses de 2008. El Plan contempla una exploración anual, empastes de caries, extracción de dientes de leche así como extracción de piezas definitivas si lo confirma el dentista. La sorpresa para el Ministro vino al saber, por boca (nunca mejor dicho) de los respectivos consejeros que en regiones como Baleares, Madrid o Navarra ya están funcionando planes que, en esencia, recogen esas mismas ofertas. La bienvenida más calurosa a la iniciativa del titular de sanidad vino desde el Consejo General de Odontólogos, Dr. Villa, quien aludió a que la salud bucodental "es la cenicienta de la medicina española" y ya era hora de que le tocara el turno ■

# SEGURO

# DE RESPONSABILIDAD CIVIL

## TU COLEGIO TE PROTEGE

## CON 300 MILLONES DE PESETAS

(1.803.036 €)

**¡No te olvides!**

**tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial  
de Sevilla

# APENAS EL 20% DE LOS ACCIDENTES MORTALES Y GRAVES LLEGAN A LOS TRIBUNALES

**García Calderón, Fiscal-jefe del TSJA: "La siniestralidad laboral es consecuencia del incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos"**

Sevilla.-Redacción

**E**l porcentaje de accidentes, sean muy graves o con desenlace mortal, que llegan a los Tribunales de Justicia no alcanza ni el 20% del total de percances. Este dato, enormemente revelador, corresponde al ejercicio del año 2006 y está confirmado por la consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. La posibilidad de entrar en unos pleitos de larga duración en el tiempo, a partir de cuatro años, se encuentra entre las causas de que las familias de las víctimas de accidentes laborales opten por acceder por la compensación económica en metálico en lugar de plantear batallas en procesos penales. Eso sí, pese a esa realidad, las estadísticas hablan de que ha crecido la determinación de iniciar diligencias previas. Factor importante ha sido la creación del Fiscal Coordinador de Siniestralidad Laboral por parte de la Fiscalía General del Estado.



## En metálico

La gran mayoría de accidentes, evaluados muy graves o mortales, no llegan nunca a las instancias judiciales. Apenas el 20% de los siniestros desembocan en manos de los especialistas en Derecho, según las cifras oficiales correspondientes a 2006 de la consejería de Empleo. Esto a pesar de que ha aumentado, en un 7% respecto a 2005, la decisión de los allegados de las víctimas para emprender lo que muchos califican de "engorrosos procesos penales". El común denominador es que las familias de lesionados suelen decantarse por las compensaciones en metálico en lugar de seguir el procedimiento ante los Tribunales. A pesar de que estas indemnizaciones son inferiores a las que corresponderían una vez cerrado el caso con el juicio consiguiente. Esta decisión puede llegar a alcanzar una reducción cercana a un 50% en las pensiones de retiro por causa de accidente laboral.

## Escasas denuncias

El largo camino de pruebas medicas, peritajes y comprobaciones suele "espantar" a las víctimas de los siniestros. La perspectiva de ser compensado de forma inmediata por la empresa, con la finalidad de eludir el juicio, da paso a que, con un asesoramiento adecuado, se alcance el pacto entre trabajador y empresa que ahorra años de idas y venidas judiciales. Esto ha sido asumido incluso por el Consejo General del Poder Judicial que, a principios del presente 2007, sostenía que los escasos niveles de denuncia por parte de los trabajadores tras producirse un siniestro laboral se debe "al notable nivel de desigualdad material con el autor". Al tiempo, se reitera a necesidad de "potenciar" una presencia más activa de trabajadores y sus representantes sindicales ante los juzgados "como una forma de mejorar la defensa de los derechos fundamentales" de los trabajadores. Ahondar en la prevención

A lo largo de 2006, en España se dictaron un total de 249 sentencias a cargo de los Juzgados de lo Penal mientras que se dieron otras 47 en este caso emitidas por las Audiencias provinciales. Para el Fiscal-Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Jesús García Calderón, resulta necesario totalmente concienciarse, a todos los niveles, para comenzar a ver invertida la tendencia en materia de accidentes. "No es posible asumir que se produzcan tantas muertes". Y el Fiscal andaluz aboga, como casi una vía de solución, "ahondar en la prevención" porque "el accidente de trabajo siempre, siempre es una desgracia". Para García Calderón, lo más preocupante y "tremendo es comprobar el gran número de accidentes que ha sido evitables. La siniestralidad laboral es consecuencia del incumplimiento de la ley (de Prevención de Riesgos Laborales), lo cual tiene un móvil econó-

mico. Cuando no se cumple la normativa, se busca un ahorro", subrayó el Fiscal Jefe del TSJA al tiempo que abogaba por llegar a disponer de una policía especializada. Los Fiscales especializados en siniestralidad laboral se encuentran presentes en toda España. En Andalucía trabajan 19, cuatro de ellos en la provincia de Sevilla. Cierto es que, como se ha llegado a reconocer, algunos de ellos deben compatibilizar los asuntos propios del mundo laboral con otros delitos digamos comunes.

## MÁS ESPECIALISTAS

**U**n logro importante en el camino de la superación de las cifras de siniestralidad que padece España, fue la creación por parte de la Fiscalía General del Estado, va para más de un año, de la figura del Fiscal Coordinador de Siniestralidad Laboral, para el que fue designado el, hasta ese momento, Fiscal-Jefe de la Audiencia provincial de Almería, Juan Manuel Oña Navarro. El objetivo de este nuevo fiscal no fue otro que "impulsar políticas activas en la lucha contra la siniestralidad laboral, así como coordinar el funcionamiento de las distintas figuras similares existentes en algunas regiones dotando de los medios necesarios para que se cumple la legislación en materia de prevención de riesgos laborales".

La sola existencia de este Fiscal ha supuesto un carácter disuasorio ante los incumplimientos de la ley por parte de los agentes sociales. España padece una alta tasa de precariedad laboral (el noventa por ciento de los contratos son temporales) y, además, se produce una derivación de riesgos hacia empresas más pequeñas causa del repetido fenómeno de la subcontratación.

En declaraciones recientes, el Fiscal de Siniestralidad Laboral, Juan Oña, se mostró partidario de articular una Ley Integral contra la Siniestralidad Laboral, a imagen de la elaborada sobre la Violencia de género o doméstica. Porque, en opinión del Fiscal Oña, hacen falta más especialistas en esta materia "sin olvidar que la prevención es esencial porque "si se cumpliera rigurosamente disminuiría de forma sensible el número de accidentes".

El Fiscal Oña también se ha mostrado partidario de llegar a lo que denomina ajuste penal: "Ha existido sensación de impunidad porque el ajuste penal no estaba a la altura de las cifras de siniestralidad y esa sensación de impunidad hay que atajarla" Oña puso el horizonte que se da en países como, Alemania o Francia, en donde el número de accidentes han disminuido en un 50% y 33%, respectivamente.

# La provincia

## Tomares

### Una vivienda para abandonar el hospital

**E**l Ayuntamiento de Tomares decidió intervenir en el asunto del joven de 21 años que, víctima de una tetraplejía a consecuencia de un accidente de tráfico, lleva viviendo desde hace más de un año en el hospital Virgen del Rocío debido a que el domicilio familiar no dispone de un espacio suficiente para las actuales condiciones del enfermo. El alcalde tomareño José Luis Sanz (PP) se comprometió con la familia del infortunado joven mediante un acuerdo, para que M. A. pueda regresar a su casa, algo que no puede hacer desde que, meses atrás, recibiera el alta médica. El padre del afectado agradeció el gesto del consistorio porque dijo que "acaba con una situación inhumana que duraba más de un año". M. A. sufrió un accidente de ciclomotor el 2 de mayo de 2006 y, desde entonces, ingresado en el Virgen del Rocío presenta un cuadro clínico de "tetraplejía flácida y estenosis traqueal" lo que le impide controlar sus movimientos. Sus padres viven en un piso de apenas 62 metros cuadrados y no tienen recursos para comprar un piso de mayores dimensiones. Con el acuerdo que apoya el Ayuntamiento de Tomares, la tragedia familiar podrá, al menos, encontrar un respiro para la familia ■



## Écija

### Imputan al ex-director del hospital municipal

**E**l director-gerente del Hospital San Sebastián de esta ciudad tuvo que aclarar que, la imputación que los familiares de un enfermo (fallecido por un presunto contagio de legionela) no era algo que recayera sobre él, sino sobre un anterior gerente, dado que los hechos sucedieron en el año 2003. La noticia habla de que la acusación particular ha pedido un año de prisión y tres de inhabilitación profesional para el primer responsable del centro hospitalario astigitano, acusado de un delito de homicidio por imprudencia profesional, a raíz de la muerte de un enfermo infectado, presuntamente, de legionela mientras permaneció ingresado en el citado centro. El paciente, de 77 años, falleció poco después en Osuna. Ahora, la acusación particular ha pedido las penas antes citadas, lo que motivó que el actual gerente del Hospital aclarara que él no se encuentra imputado en ningún proceso judicial, dado que es un antecesor en su puesto quien se enfrenta a la petición formulada por la acusación. El juicio se celebrará próximamente ■



## Lora del Río

### Enfermos de Fibromialgia

## El Garrobo

### Obras para mejorar el Consultorio

**E**l centro de salud de esta localidad va a ser objeto de obras para mejorar la instalación en su conjunto. El municipio garrobeño, a unos 40 kilómetros de distancia de la capital, necesitaba una inversión económica que actualizara la principal instalación sanitaria de la que disponen sus, aproximadamente, 800 habitantes. Recientemente, el alcalde Bernardo Alcón y el delegado provincial de Salud, Francisco J. Cuberta, suscribieron un convenio que hará posible las obras que optimicen los recursos existentes para la prestación sanitaria ■

**L**as personas víctimas de la fibromialgia suelen potenciar el asociacionismo como una herramienta de gran utilidad para afrontar los problemas que acarrea esta aún, no del todo conocida enfermedad. En distintas poblaciones se han consolidado estas agrupaciones, sobre todo en el Aljarafe, y ahora se ha constituido una Asociación de este tipo en Lora del Río con el objetivo de comenzar a dar pasos que reporten cualquier tipo de ayuda, información y, en fin, beneficios para los pacientes. Esperan contar con la colaboración de profesionales sanitarios que, desde sus conocimientos, puedan aportar métodos y consejos que ayuden a enfocar la grave problemática que supone convivir con la fibromialgia ■





# también cuenta

## Tocina

### Beneficios de la Hipoterapia

**L**o pleno del ayuntamiento tocinero acordó, por unanimidad, dar luz verde a un decreto por el que se solicita de las administraciones competentes la inclusión de un proyecto de Hipoterapia en el marco de las subvenciones previstas al efecto. El proyecto de las llamadas "Terapias ecuestres", se fundamenta en la utilización del caballo como medio para la rehabilitación de personas afectadas con alguna discapacidad física o psíquica. Esta es una iniciativa de la Fundación TAS (asistencia y superación de barreras), entidad sin ánimo de lucro de ámbito comarcal que existe en numerosos municipios de la provincia y que busca mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad así como la de sus familias. La Hipoterapia consiste en utilizar las características, movimientos y morfología del caballo como método de rehabilitación ■



## La Luisiana

### Formación en Geriatría

**E**n el municipio está previsto que funcione un Geriátrico que solucione uno de los problemas más comunes que afectan a prácticamente, todo la sociedad. Con vistas a este proyecto social y sanitario, se ha programado un Curso-taller de empleo para formar a futuros profesionales que trabajen en la citada instalación para los mayores de la población. Constará de varios módulos (de cuidados geriátricos y de ayuda domiciliaria) y tendrá una duración de un año. La principal novedad es que los alumnos percibirán una cantidad durante el período de enseñanza. El ayuntamiento luisianense que preside Eduardo Tamarit quiere que el futuro geriátrico disponga de unas 70 plazas, la mayoría de ellas concertadas con la Junta de Andalucía ■



## Gelves

### Viviendas con Desfibriladores

**U**na inmobiliaria ha decidido dotar a una promoción de viviendas, en el término municipal de Gelves, con una novedosa dotación. Los desfibriladores van a formar parte del mobiliario a disposición de los vecinos que decidan adquirir una de estos inmuebles. Se trata de una apuesta pionera en España aunque en Estados Unidos, por ejemplo, es algo habitual y que exige el consumidor. Siendo los infartos la primera causa de fallecimientos en España, parece por lo mismo lógico y del todo punto saludable que las viviendas de última generación dispongan, en las zonas comunes, con desfibriladores para ser utilizados en casos de urgencia. Los aparatos, se asegura, irán situados en las entradas de los portales y su funcionamiento se anuncia como muy sencillo a partir de que, pulsando un simple botón, una pantalla vaya indicando los pasos a seguir hasta que, por otra parte, concurren los servicios de emergencia. Está previsto que sean profesionales sanitarios, enfermería entre ellos, quienes adiestren a los propietarios de los recintos donde se instale este dispositivo hasta ahora inexistente en los domicilios españoles ■



## Mairena del Aljarafe

### Felicitación de la Reina

**L**a Reina Doña Sofía envió una carta de felicitación al Grupo Joven de la Asociación Vecinal Casco Antiguo del municipio mairenero por su trabajo "Efecto mariposa; una propuesta para cambiar el mundo". Se trata de una loable iniciativa a cargo de este grupo traducida en un DVD y Guía en la que se analizan las formas de encarar la resolución de problemas sociales al tiempo que se insta a otros jóvenes a unirse en la búsqueda de un cambio positivo. Este trabajo mereció un premio de ámbito nacional a cargo de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) cuyo Patronato preside la Reina Doña Sofía. El trabajo de estos jóvenes se utiliza en numerosas asociaciones de Sevilla, Madrid y la Universidad de Guatemala recabó su difusión por los valores que contiene ■



# PROGRAMA

## docente del Colegio de

# Enfermería de Sevilla

Mes: Noviembre 2007

### **CURSO:** ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y SÍNDROME CORONARIO

**Fechas:** 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 29 noviembre/07

**Horario:** de 17,00 a 20,45 horas

**Horas lectivas:** 40

**Número de alumnos:** 45

**Fechas para inscripción:** 5 y 6 de noviembre/07

**Lista de admitidos:** 8 de noviembre/07

**Lugar del curso:** Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

**Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

**Importe matrícula:** GRATUITA



### **CURSO:** FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA APLICADA A LA ENFERMERÍA

**Fechas:** 5, 6, 7 y 8 de noviembre/07

**Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

**Horas lectivas:** 40

**Número de alumnos:** 45

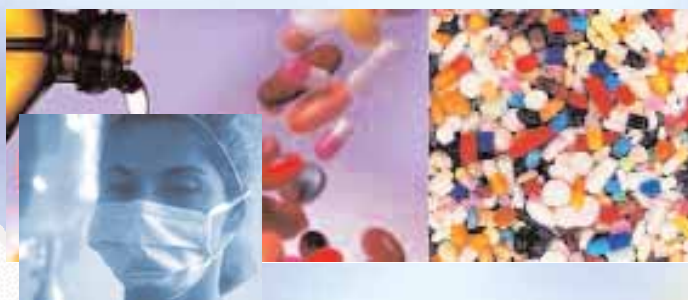
**Fechas para inscripción:** 22 y 23 de octubre/07

**Lista de admitidos:** 25 de octubre 2007

**Lugar del curso:** Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

**Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

**Importe matrícula:** GRATUITA



### **CURSO:** TRATAMIENTO Y CUIDADOS DEL ICTUS

**Fechas:** 12, 13, 14 y 15 de noviembre/07

**Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

**Horas lectivas:** 40

**Número de alumnos:** 45

**Fechas para inscripción:** 29 y 30 de octubre/07

**Lista de admitidos:** 2 de noviembre/07

**Lugar del curso:** Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

**Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería Sevilla

**Importe matrícula:** GRATUITA



## **CURSO: EXPOSICIÓN A FACTORES AMBIENTALES CONTAMINANTES EN LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA**

El presente Curso está subvencionado por la Junta de Andalucía para los profesionales de Enfermería.

**CONTENIDOS:** Los contenidos del curso pueden ser convalidados con los mismos del Curso de Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales (Módulo Higiene Industrial) según el Real Decreto 30/1997 y Orden de 27/junio de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**HORAS LECTIVAS:** 150 (15 créditos)

**HORARIO PRESENCIAL:** de 09,00 a 14,00 horas

**FECHAS:** 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre 2007

**TRABAJO FINAL:** Una vez concluidos los contenidos teóricos, el alumno deberá realizar un trabajo final bajo la supervisión de un tutor que tratará sobre los conocimientos impartidos.

**INSCRIPCIÓN:** Se efectuará por riguroso orden de solicitud hasta completar el grupo de 40 alumnos. A partir del día 10 de octubre en la sede colegial (Avenida Ramón y Cajal, 20).

**ACREDITACIÓN DEL CURSO:** Contempla un Diploma de 150 horas el cual es puntuable para la Bolsa de Contratación del SAS  
**IMPORTE MATRÍCULA:** GRATUITA

## **CURSO: INFLUENCIAS DE LOS FACTORES ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES EN LA PRÁCTICA ENFERMERA**

El presente Curso está subvencionado por la Junta de Andalucía para los profesionales de Enfermería.

**CONTENIDOS:** Los contenidos del Curso pueden convalidarse con los mismos del Curso Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales (Módulo Higiene Industrial) según el Real Decreto 39/1997 y Orden de 27/junio de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**FECHAS:** 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre; 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de diciembre 2007

**HORAS LECTIVAS:** 150 (15 créditos)

**HORARIO PRESENCIAL:** de 09,00 a 14,00 horas

**TRABAJO FINAL:** Una vez concluidos los contenidos teóricos, el alumno deberá realizar un trabajo final bajo la supervisión del Tutor que tratará sobre los conocimientos impartidos.

**INSCRIPCIÓN:** Por rigurosos orden de solicitud hasta completarse el grupo de 50 alumnas/os. A partir del 24 de octubre en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20).

**ACREDITACIÓN DEL CURSO:** Contempla un Diploma de 150 horas puntuables para la Bolsa de contratación del SAS.

**IMPORTE MATRÍCULA:** GRATUITA

## **Vocalía de Matronas**

### **Conferencia-Taller**

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, a través de la vocalía de Matronas, convoca a dos foros, ambos de carácter gratuito para los colegiados, entendidos tanto matronas como enfermeras y enfermeros en general. El primero referido a la sexualidad y la anticoncepción hormonal y el segundo a la alimentación y nutrición en pacientes con estreñimiento. Este es, en síntesis, el programa previsto.

**Conferencia-coloquio:** ANTICONCEPCIÓN HORMONAL

**Fecha:** 10 de octubre 2007

**Hora:** 19,00 h.

**Lugar:** Sede colegial (Av. R y Cajal, 20)

**Conferencia:** "La sexualidad ante los nuevos avances en la anticoncepción hormonal"

**Ponente:** María José Espinaco Garrido, Matrona y Sexóloga

**Organiza:** Colegio de Enfermería.

**Participa:** Laboratorio Andrómaco-Anticonceptivos Belaro

**Inscripción:** GRATUITA

### **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN PACIENTES CON ESTREÑIMIENTO**

El Colegio Oficial de Enfermería, con la colaboración de la firma Activia de Danone S.A., convoca a los profesionales de Enfermería y matronas sevillanas a asistir a la Conferencia-Taller que se cita.

**Conferencia:** Alimentación y nutrición en pacientes con estreñimiento

**Fecha:** 7 de noviembre 2007

**Horario:** Taller de mañana: de 09.00 a 11.00

Taller de tarde: de 17.00 a 19.00 horas

**Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

**Ponente:** Dña. Ariadna Pallas (Diplomada en Nutrición y Dietética)

**Inscripción:** GRATUITA (a partir del 8/octubre)

*A los asistentes se les hará entrega del material correspondiente a la conferencia, a cargo de la firma Activia de Danone S.A.*

*Dada la limitación del aforo de la sala, se ruega comuniquen confirmación de asistencia en la secretaría del colegio 95/493 38 00, Srta. Charo).*

# El Colegio de Enfermería convoca la III y última edición para el **Título de Técnico Superior** **EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

(670 Horas lectivas)

**F**inalizada esta última convocatoria que el Colegio, como entidad autorizada por la Consejería de Empleo de la Junta, va a realizar a partir de noviembre/07, esta titulación solo podrá ser cursada como formación Post-grado en la Universidad de Sevilla conforme a la nueva normativa sobre esta materia, como ya ocurre en otras comunidades. Por la entidad universitaria se van a establecer unos requisitos mas exhaustivos y exigentes para la obtención del presente título, siendo, por lo mismo, una oportunidad única esta última convocatoria que oferta el Colegio de Enfermería de Sevilla para los interesados en obtener una titulación tan demandada por el mercado del trabajo. La convocatoria del curso de Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales se llevará a cabo en base a las siguientes pautas.

La matrícula del Curso para Licenciados y Diplomados de otras titulaciones académicas (1.350 euros) es demostrada y claramente mas económica que el resto de ofertas existentes en el mercado formativo. Pero, además, a las enfermeras y enfermeros colegiados sobre el citado precio se les efectuará un descuento del 35% con lo que resultará un precio final de 878 euros.

## Formación

Este programa conduce a la obtención del Título Oficial de "Técnico en Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales" con validez en todo el territorio nacional (Real Decreto 33/1/99 y Orden 27/6/97) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## Titulación oficial

Por Resolución de la Consejería de Empleo, Delegación Provincial, de 7/Junio 2005, número expediente FO-11/05, el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla es una entidad AUTORIZADA, y con carácter definitivo, para impartir y certificar un Curso de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales en sus tres especialidades.

## Metodología:

- ■ ■ Modalidad a distancia con sesiones presenciales de apoyo.
- ■ ■ Tutorías permanentes a través de correo electrónico.
- ■ ■ Tutores personalizados para la realización del trabajo final.
- ■ ■ Material didáctico impreso y en C. D.

## Requisitos de acceso:

- ■ ■ a) Diplomados universitarios en Enfermería.
- ■ ■ b) Licenciados o diplomados en cualquier otra titulación universitaria.

## Oferta de Empleo SAS

Es importante destacar que en la Oferta Pública de Empleo del SAS se han convocado 54 plazas de Técnico Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Estas convocatorias, a partir de ahora, se irán repitiendo en sucesivas OPE, lo cual supone un nuevo campo de ejercicio profesional al que cualquier enfermera(o) que realice este Curso podrá acceder.

## Última Convocatoria

Al ser ésta la última convocatoria del Curso antes de impartirse en la Universidad, los colegiados tendrán un descuento en el precio del 35%.

**DESCUENTO ESPECIAL  
PARA TODOS LOS  
COLEGIADOS DEL 35%**

## Calendario del Curso

MES	DÍAS
Noviembre	13, 20 y 27
Diciembre	18
Enero	15 y 29
Febrero	12 y 19
Marzo	4 y 11
Abril	15 y 29
Mayo	6, 13 y 20
Junio	3

## Especialidades independientes:

### Requisitos de acceso:

Estar en posesión de la certificación del nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales.

### El Curso consta de tres partes:

- 1). **Contenido común:** seis meses con sesiones presenciales, 1 día a la semana (martes) en horario de tarde.
- 2). **Especialidades optativas:** dos meses a la finalización de la primera parte.
- 3). **Trabajo final (tres meses)** realizado bajo la supervisión directa y personal de un tutor especializado en la materia. **El curso se realizará con la colaboración de la entidad formativa Consultores de Riesgos Laborales (C.R.L.).**

## CONVALIDACIONES

Realización de una especialidad: aquellos alumnos que estén en posesión del título de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales en una determinada especialidad, podrán incorporarse a la formación y realizar una 2ª o 3ª especialidad en los dos meses correspondientes.

## CUADRO DOCENTE

Todos los profesores del Curso son expertos en Prevención de Riesgos Laborales, de gran prestigio profesional y con experiencia en el sector de la prevención, garantizando que el alumno adquiera una visión y conocimientos multidisciplinar.

## PREINSCRIPCIÓN, RESERVA DE PLAZA Y FORMA DE PAGO

Para pre-inscribirse, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (Avenida Ramón y Cajal, 20 Tfno. 95/493.38.00) y abonar la cantidad de 250 euros en la c/c de C.R.L. en Caja Sur nº 2024 0344 69 5800814865 indicando EN EL ABONO O TRANSFERENCIA el nombre y apellido del alumno y en concepto: inscripción Curso Técnico Superior ICOE Sevilla.

### Plazo de reserva:

A partir 3 de Septiembre 2007 hasta completar el máximo de sesenta (60) alumnos por riguroso orden de inscripción.

La realización del Curso y de las distintas especialidades estará condicionada por la configuración de un número suficiente de alumnos con reembolso inmediato de la reserva entregada.

### INICIO DEL CURSO

#### Será el 13 de noviembre 2007

Lugar: Sede colegial.

**Importe del curso:** Curso completo (con una carga de 670 horas lectivas); incluye en el precio de la matrícula (878 euros) la realización de una especialidad.

- 1.350 euros (Licenciados y Diplomados universitarios de otras titulaciones).
- 878 euros para los Diplomados de Enfermería colegiados, por aplicación de un descuento especial del 35% sobre el importe de matrícula para Licenciados y Diplomados en general.

## CURSO PUNTUABLE PARA ENFERMERÍA

### Consta de 795 horas lectivas

Específicamente para las enfermeras y enfermeros inscritos en el Curso que, de manera gratuita y voluntariamente realicen un Módulo adicional de 125 horas lectivas, se les expedirán Diplomas acreditativos del Curso sobre Seguridad y Salud en la práctica enfermera, distribuidos en nueve módulos con una carga lectiva total de 795 horas acreditadas por la Comisión de Formación Continua y, por lo tanto, puntuables en la Bolsa de Contratación del SAS.

## ESPECIALIDADES

Aquellos profesionales con la titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales que deseen cursar otra especialidad:

- 450 euros (Licenciados y Diplomados en general de otras titulaciones académicas).
- 293 euros para los Diplomados en Enfermería colegiados por aplicación del 35% de descuento sobre la matrícula general.

## El Programa

El alumno podrá elegir la realización entre una de estas tres Especialidades:

- Seguridad en el trabajo
- Higiene e industria
- Ergonomía y Psicosociología

# Prestaciones

## de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

### Por natalidad

Dña. Silvia Algaba Piña  
 Dña. Paloma Moreno Prieto  
 Dña. M<sup>a</sup> del Rocío Arregui Pérez  
 Dña. Inmaculada Mogio Gómez  
 D. Francisco J. Pérez Barba  
 Dña. Consolación Matoso Ambrosini  
 D. David González Delgado  
 D. David Pérez Martínez  
 Dña. Eva M<sup>a</sup> Flores Gordillo  
 Dña. Isabel Cózar Fernández  
 Dña. Penélope Lanzas Neira  
 Dña. Rosalía Jaramillo Lugo  
 D. Manuel Fernández Martín  
 Dña. Concepción Martín Hurtado  
 Dña. Florencia Uceda Moya

Dña. Amalia E. Sarmiento Maqueda  
 Dña. M<sup>a</sup> del Rocío Humanes Mirón  
 D. Manuel L. Rodríguez Jiménez  
 Dña. Cristina Baztarrica Martín  
 D. José A. Carrasco Peralta  
 Dña. Carmen Barroso Torres  
 Dña. Inmaculada García Delgado  
 Dña. Verónica K. Suárez Osuna  
 D. Alejandro García Díaz  
 Dña. Leonor Ramírez Gavilán  
 D. Adriano Sianes Blanco

### Por defunción

D. Juan Girón Sánchez  
 Dña. Dolores Aubeyzón Martínez  
 Dña. Rosa Ramedo García  
 D. Lázaro Chacón Mejías

### Por matrimonio

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rivera Castro  
 D. José M. Cerezo Fernández  
 D. Miguel A. Fenet Montes  
 Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Vallejo Sánchez  
 Dña. M<sup>a</sup> Esther Vargas García  
 D. José M<sup>a</sup> Fdez. de Bobadilla Fdez.  
 de Bobadilla  
 D. Jesús Gil Gutiérrez  
 Dña. Esther Gallego Rubio  
 Dña. Montserrat Montero Sánchez  
 D. Francisco J. Rivero Caro  
 Dña. M<sup>a</sup> José Valladares Monsalves

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

## Lapidarios

**"El trabajador está por encima del trabajo"**  
*(Carlos Amigo Vallejo, cardenal de Sevilla)*

**"La enfermería sufre el machismo de la sociedad"**  
*(Margarita Aguerrea, enfermera)*

**"No se garantiza un 100% de eficacia, incluso con castración puede haber ataques"**  
*(Francisco Cabello, psicólogo y sexólogo)*

**"Todos los niños españoles puedan disfrutar de los mismos servicios odontológicos"**  
*(Bernat Soria Ministro de Sanidad y Consumo)*

**"El consentimiento presunto no aumenta las donaciones"**  
*(Rafael Matesanz, Coordinador Nacional de Trasplantes)*

**"Ninguna nación o agencia por sí sola podrá enfrentarse a una amenaza sanitaria"**  
*(Margaret Chan, Directora General de la O.M.S.)*

Primeras experiencias en el Carlos Haya y Virgen del Rocío

# EL ROBOT "DA VINCI" llega a los quirófanos del SAS

Texto: G<sup>a</sup>. N.

**En** los quirófanos del Sistema Sanitario Público Andaluz está próximo a aparecer un nuevo y sorprendente invitado: el robot quirúrgico que va a entrar en acción a muy corto plazo, en este mismo inicio de otoño, y con intervenciones en diferentes campos –urología, ginecología, oncología–. La Consejera de Salud, María Jesús Montero, procedió a presentarlo con unos positivos antecedentes que está teniendo en diferentes puntos de España donde el rendimiento mejora cualquier expectativa. En Andalucía, Málaga y Sevilla serán los primeros escenarios. Los expertos aseguran que la principal ventaja es que permite ampliar la imagen "hasta 15 veces" merced a las cámaras instaladas en sus brazos. Por ahora, nadie entra a valorar que el robot signifique el adiós a ningún tipo de personal.

**Sus ventajas: precisa de una pequeña incisión, reduce los sangrados, el dolor postoperatorio y, en consecuencia, el tiempo de recuperación del paciente.**

El avance tecnológico, que no cesa. Ahora es en los ámbitos quirúrgicos donde se anuncia la llegada de un interviniente lo que se dice especial. Ni mas ni menos que el robot bautizado como "Da Vinci" que, según las estimaciones oficiales, ya habrá entrado en funcionamiento en los quirófanos del

Hospital Carlos Haya de Málaga. Ese será su primer escenario pero la Consejería de Salud ha anunciado que, de inmediato, también comenzará a "operar" en el Virgen del Rocío. Su campo de acción: las operaciones de urología, ginecología, oncología y cardiología. El "Da Vinci" presenta una ventaja sustancial consistente en que el cirujano especialista se va a encontrar con una imagen, en tres dimensiones, "ampliada hasta 15 veces" merced a la acción de una mini-cámara instalada en uno de los brazos del robot que hará aumentar la precisión, (una próstata de 4 centímetros se ve a 40) con incisiones mas reducidas mientras el sangrado y, por lo mismo, la recuperación del paciente, se anuncian como menores.

## Androide

El androide de los quirófanos (cuatro brazos operativos mediante control a distancia) ha sido definido por la titular de la Consejería de Salud como "una segunda revolución" superando a la laparoscopia. La adquisición de esta tecnología ha costado a las arcas públicas andaluzas 1,8 millones de euros calculándose que el tercer robot tenga como destino el Parque Tecnológico de la Salud en Granada para que sirva de banco de pruebas y entrenamiento del personal, (médico y enfermería), que hasta ahora únicamente contaban



Foto: Pérez Bernal

El robot se hará presente en los quirófanos

con el aprendizaje en un centro de la ciudad de Estrasburgo. El debut del robot será en los servicios de urología donde el "Da Vinci" de sus primeros pasos. Se calcula que en un año se contabilizarán un centenar de operaciones de cáncer de próstata con esta innovación robotizada. Un experto del Carlos Haya, Jefe de Servicio de Urología Dr. Baena, fue preciso y gráfico al señalar, ante los medios, que intervenir con el Robot es "como operar con la cabeza dentro del paciente".

## En el CLÍNICO de Madrid

**E**l robot "Da Vinci" llega al SAS avalado por el éxito constatado en el primer centro sanitario público donde ya está funcionando. Es el hospital Clínico San Carlos de Madrid donde lleva un año dando prestaciones. Un total de 143 enfermos han pasado por sus "manos" en los doce primeros meses de actuación sin que haya sido preciso mover el bisturí. Tantas han sido las bondades que el Da Vinci "trabaja todos los días" en áreas de cirugía general, urología, ginecología, oncología... incluso en operaciones de obesidad. Hasta el momento nadie ha apuntado un "lado oscuro" en el "Da Vinci" ni mucho menos que su presencia, lo que se dice a destajo, pueda llegar a significar que en los quirófanos donde esté presente sobre personal, médico o enfermería. Esperemos. Porque, sobre todo, se espera que exista una demanda de estos artefactos en muchos hospitales de la red pública.



DEPÓSITO  
15

CON UN TIPO ASÍ,

**15** MESES  
TE PARECERÁN POCO.

4,23%

1 <sup>er</sup>	Trimestre	3,50%
2 <sup>o</sup>	Trimestre	3,75%
3 <sup>er</sup>	Trimestre	4,00%
4 <sup>o</sup>	Trimestre	4,50%
5 <sup>o</sup>	Trimestre	5,00%

- Depósito a 15 meses.
- Interés creciente trimestralmente.
- Abono mensual de intereses.
- Desde sólo 1.000 €.
- Hasta un 5,00% de interés nominal anual el último trimestre.

Liquidar inmediata. En caso de reembolso anticipado se aplicará una penalización del 1% nominal sobre el capital reintegrado, desde la fecha de reintegro hasta la fecha de vencimiento, con el límite de los intereses brutos devengados. RBE 133/07.



Oficina Caja Madrid  
en el Colegio  
Avenida Ramón y Cajal, 20  
Teléfono 954 93.28.80



Es el año en el que el euro aparece en la vida de los españoles. Para bien y, también, para mal. Porque si a las exportaciones le cuadra el manejo de la nueva moneda, al bolsillo del común de los ciudadanos, el euro le va a suponer una verdadera escalada del precio cotidiano de las cosas puesto que, en cuestión de días, donde antes figuraba la menda de 100 pesetas aparece la flamante del euro con un aumento de sesenta y seis céntimos largos. Pero junto a esta aplastante realidad, otra de mucha menor expectación comienza a instalarse en la sociedad en busca de localizar su origen. El VIH parece ser tuvo su punto de partida, dicen los expertos en este año, en un chimpancé muerto mas de una década atrás y desde este dio el salto al ser humano que podría haber consumido la carne del animal. Es una teoría –una más– no exenta de bastante lógica.

Como lógicas y evidentes son las razones que una profesora–enfermera de Suecia expone en el Colegio de Enfermería. Evy Noren, perteneciente al prestigioso Instituto Karolinska de Estocolmo, el mismo que otorga los Premios Nobel, muestra su extrañeza y sorpresa al comprobar, en su visita por los hospitales sevillanos, que las auxiliares de Enfermería realizan funciones y cometidos que son propias de la enfermera. Lo podrá decir mas alto pero no mas claro esta mujer de mirada limpia y experiencia profesional mas que contrastada.

Las Matronas andaluzas, y por ende las sevillanas, no dejan pasar la ocasión para proclamar, a quien quiera escucharlas, que se sienten "frustrada, abandonadas y menospreciadas" por la Consejería de Salud y el SAS. Y las razón que esgrimen no puede estar mas fundamentada: llevan doce años (doce) esperando un concurso de traslado y, ahora, son el único colectivo de la sanidad pública que no dispone de ese procedimiento administrativo que es como una llave que les permita ordenar las vidas profesional, familiar y residencialmente consideradas. El Colegio premia a una enfermera del Virgen Macarena (María Prado Gómez) con el XIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla mientras otra enfermera, Pilar Romero, es designada por el Ayuntamiento hispalense como "Mujer sevillana del año".

# E

l problema del SIDA continúa siendo origen de arduas investigaciones en diferentes partes del mundo. Los científicos siguen indagando, muchas veces casi a oscuras, para tratar de encontrar tanto la solución que la humanidad está demandando como, importante, conocer el origen de una pandemia que se está cobrando decenas de miles y miles

de vidas humanas en cualquier parte de la Tierra. Por eso cobra relevancia que, en la primavera de este año, la revista "Nature" difundiera que investigadores pertenecientes a la Universidad de Alabama (Estados Unidos) parecen haber dado con el punto de partida: el VIH, principal causa del desastre vírico, tuvo su origen en un chimpancé que murió en 1985 sobre el que han trabajado varios años. Bautizado como "Marylin", los especialistas en infecciosos sostienen que el "salto" de la dolencia desde el simio africano hasta el hombre se debió al consumo de la carne del animal, práctica en verdad corriente por numerosas naciones del continente africano. Y si una publicación del prestigio y la solidez de "Nature" se apunta a la teoría.

Teoría, y enseñanzas practicas, fueron las lecciones que se vivieron en el Colegio de Enfermería gracias a a la visita de la enfermera de Suecia, Evy Noren, encargada de impartir la enseñanza de Ética en el departamento del famoso Instituto Karolinska, entidad que tiene el honor de conceder, anualmente, los distintos Premio Nobel que marcan y encumbran para siempre a los más grandes de los respectivos campos del saber. Noren, que acude con la vocal Amelia Lerna, explica y detalla cómo es la formación de las enfermeras en su país natal: estudios de tres años, posibilidad de seguir un Máster e, incluso, el Doctorado en enfermería aunque esta veterana enfermera rápidamente aclara que apenas hay siete doctoras de la profesión en toda Suecia.



Evy Norén

## Evy Noren

Sin embargo, lo que más llama la atención del magisterio de esta profesional nórdica es que, tras pasar unas semanas entre los españoles, con estancias en Barcelona, Madrid y Sevilla no acaba de entender cómo la enfermería ha hecho tanta dejación de unas funciones que "son propias de las enfermeras" y se pregunta en voz alta por qué las auxiliares dan la medicación al paciente así como realizan tareas de lavar y cuidar al enfermo: "Hubo un tiempo en el que las enfermeras de Suecia cedimos esos cometidos, es cierto. Pero, años atrás, -dice con unos expresivos ojos azules- tuvimos un intenso proceso de reflexión y cambio porque estábamos relegando el trato más directo y humanizado con el

enfermo. Ahora, todo ha cambiado y, por ejemplo, la medicación sólo la pude dar la enfermera y nunca la auxiliar como he visto en distintos e importantes hospitales de España, magníficos por otra parte en muchos de sus parámetros". Y como si quisiera apostillar lo que sucede en una de las naciones más avanzadas del planeta, subraya: "Lo más importante es que el tiempo nos ha dado la razón; esa es nuestra labor y de nadie más. Aquí, en la sanidad española, he visto que las auxiliares tienen demasiados derechos que son nuestros, de las enfermeras".



Pilar Romero

También de deberes y derechos se llenan las informaciones que, por esta época primaveral del 99 hablan de una enorme manifestación protagonizada por varios miles de Médicos -MIR que protestan contra el nombramiento de especialistas sin pasar por la temida oposición. Y si hablam

mos de oposición, aunque de otro tenor, justo es significar una sorprendente noticia de indudable trascendencia: José Borrell candidato a la presidencia del Gobierno por el PSOE llega al límite y resuelve tirar la toalla en medio de una auténtica polvareda en el seno de su partido. El portazo de Borrell ("cuidado con él" dicen sus propios correligionarios) hace que pase sin pena ni gloria un intento de frenar la sangría que producen los accidentes de carretera al reducirse (de 0,8 a 0,5) el nivel de alcohol legalmente permitido en la sangre de los conductores españoles.

## Real Academia

Por estas fechas, el Colegio de Enfermería decide apoyar una iniciativa que el pueblo de Sevilla está asumiendo de forma entusiasta. El Ateneo de la ciudad ha promovido una campaña para que la Real Academia de Medicina de Sevilla reciba la medalla de la Ciudad hispalense. El sí de esta corporación es inequívoco porque estamos hablando de una institución (la Real Academia) que es la más antigua de todas las de su género en España dado que fue el Rey Carlos III quien la creó mediante una Real orden de fecha 25 de mayo de 1700. Y como quiera que está en vísperas de cumplir el CCC aniversario de existencia, la enfermería no quiere estar ausente de un reconocimiento social tan lógico como merecido.

En un plano más cercano, justo en el latido diario, hay que consignar que las Matronas de Sevilla, que también tienen detrás una larguísima historia cifrada en varios siglos de presencia como actividad profesional, las matronas decimos no tienen por menos que emitir, a través de su vocalía correspondiente, un comunicado en el que no quedan dudas de cual es su estado actual como importante eslabón de la sanidad, sea pública como privada. Admiten estas especialistas estar "frustradas, abandonadas y menospreciadas" por parte de la Consejería de Salud de la Junta. Y lo razonan: después de estar la friolera de 12 años (12) esperando u concurso de traslado forman el único colectivo que no dispone de esa herramienta para estabilizar tantas situaciones personales/familiares.

Y otro sí: acusan al SAS de estar, sistemáticamente, "restringiendo sus funciones, partiendo de unos parámetros que nadie nos consultó ni mucho menos se aprobaron, para que la matrona esté presente por cada 40.000 habitantes o 400 nacidos vivos". Sostienen que de seguir vigente esa proporción, "se anula a la matrona y la relega, en la práctica, únicamente al cuidado en el paritorio, excluyendo la asistencia post-parto, climaterio, menopausia y un largo etcétera". Y es que existe una realidad que es incontestable: la reducción del número de Matronas sea en la provincia de Sevilla como en el resto de Andalucía. Algo "paradójico", dice la vocalía, dado que tras permanecer ocho años las escuelas cerradas, cuando por fin se abren, resulta que nos encontramos que no podemos actuar en las parcelas antes citadas, planificación familiar, atención primaria, menopausia, sexualidad, esterilidad...". Y la administración regional, ¿dice algo al respecto? Nada: no sabe, no contesta.

# CONCURSO CULTURA FOTOGRAFICO Del Colegio de Enfermería

[ nº 66. Tema: "Acción humanitaria" ]



## Primer premio

*Antonio Cobo Guerrero*  
colegiado nº 2.509

**Lema:** "Mirada a la esperanza"

**Dotación:** 300,51 euros



## Segundo premio

*Manuel García Arias de Reina*  
Colegiado nº :2.338

**Dotación:** 150,25 euros

**Lema:** "Manos solidarias"



## Tercer premio

*Félix González Gómez*  
colegiado nº 12.243

**Dotación:** 60,10 euros

**Lema:** "Aprendiendo a convivir"

## Próximo concurso nº 67

**Lema:**

"Marginación en la ciudad"

**Fecha límite recepción fotos:**

14/diciembre/2007

# Enfermería,

## prescripción y Ley del Medicamento

Sevilla.- G<sup>a</sup>. N.

**E**l Ministerio de Sanidad y Consumo y el Consejo General de Enfermería alcanzaron un acuerdo en torno al problema de la prescripción de fármacos derivada de la Ley del Medicamento vigente que, como se sabe, únicamente admite que personal facultativo (médicos y odontólogos) tengan la capacidad legal de recetar. El hecho de que la enfermería lleve a cabo, desde mucho tiempo y de forma cotidiana, decisiones prescriptivas sobre unos 200 medicamentos, había colocado al colectivo en una situación de auténtica y peligrosa ilegalidad. Ante la postura, firme, del Consejo General de ir a una situación de conflicto (paro, huelga de celo) para preservar de la inseguridad jurídica que provoca la Ley, el ministro Bernat Soria se comprometió ante Máximo González Jurado a que antes del 31/diciembre/2007 se dicte una norma jurídica que desarrolle la Disposición adicional prevista en la polémica Ley del Medicamento.

**González Jurado: "El ministro Soria ha mostrado su disposición al diálogo, reconocido el problema y comprometido a resolverlo"**

El encuentro entre Ministerio y presidente del Consejo General de Enfermería, celebrado el pasado 21 de septiembre, dió lugar a una solución que, aunque de carácter provisional, tiene muchas posibilidades de acabar con el latente conflicto en que la Enfermería, "sin comerlo ni beberlo" se ha repetido y con toda la razón, se ha visto envuelta tras la entrada en vigor (el pasado 26 de julio/2206) de la Ley del Medicamento que, como se recuerda únicamente autorizaba a médicos y odontólogos a realizar la prescripción al paciente. Por el



Imagen del encuentro entre el ministro Soria y Máximo González

Consejo General se entendió, desde el primer momento, que era un "requisito irrenunciable" que la citada Ley fuera modificada puesto que "se trata de una Ley mucho mas restrictiva que la derogada Ley del Medicamento vigente desde 1990, porque ha dado la espalda a la realidad sanitaria española", al crear un conflicto inter-profesional de enorme calado.

### Disposición

La clave podría estar en que el Ministerio que ahora dirige Bernat Soria articule la Disposición adicional duodécima prevista en la Ley oficialmente bautizada como de uso racional de medicamentos y productos sanitarios. Para lo cual, va a constituirse, a la mayor rapidez posible, un equipo de trabajo con el compromiso de comenzar a redactar algo que, por ejemplo, siempre ha contado con el apoyo de responsables sanitarias tales como las titulares de las Consejerías de Salud de Andalucía (María Jesús Montero) y Cataluña (Marina Geli). A este respecto, González Jurado, tras su entrevista con Bernat Soria, subrayó que "el Ministerio ha demostrado su verdadera disposición al diálogo, ha reconocido el problema y se ha comprometido personalmente a solucionarlo antes del próximo día 31 de diciembre, Y, además, haciéndolo mediante una norma de rango legal que será publicada en el Boletín Oficial del Estado. El ministro Soria ha sido sensible ante lo que son



nuestros principios irrenunciables, es decir la existencia de un compromiso firme para que la solución al problema de inseguridad jurídica que afecta a miles de enfermeras de los ámbitos primario, especializado y socio-sanitario se haga mediante una legislación específica dentro de un plazo concreto y justo".

Ante los medios de información, el presidente del Consejo General de Enfermería puntualizo que, a raíz de la publicación hace mas de un año, de la Ley del Medicamento, "la profesión no puede bajar la guardia porque mientras no exista una regulación específica, la Enfermería va a tener que seguir prescribiendo sin garantía jurídica. Y el problema equivale a que si deja de hacerlo la sanidad nacional podría verse abocada a una situación de colapso que nadie desea". Los estudios llevados a cabo por nuestra Organización Colegial han puesto en evidencia varios factores. De un lado, la total sintonía de los mas de 220.000 profesionales que ejercen en toda España con el enfoque que del problema ha venido haciendo el Consejo General".

## Intrusismo

A este respecto, González Jurado aludió destacando las "campañas de información interna, a través de los respectivos Colegios provinciales, que han conseguido concienciar al colectivo de que, de no mediar una solución legal, dejar de prescribir pasaría a ser la única opción que tendría la profesión. Hemos adoptado el compromiso de seguir prescribiendo hasta el 31 de diciembre, porque estamos hablando de una práctica ilegal, puesto que todas y cada una de dichas acciones podrían ser susceptibles de verse calificadas como un delito de intrusismo profesional" en virtud a la Ley del Medicamento en vigor desde julio de 2006". Y González Jurado aportaba otro dato esclarecedor: "En el caso de sufrir un accidente en algunas de las 170 intervenciones en las que la enfermeras(os) prescriben fármacos, el Seguro de Responsabilidad Civil podría no cubrir el siniestro al no ser considerada legalmente como una actuación enfermera".

## Un equipo de trabajo se ha constituido para desarrollar la Disposición adicional prevista en la Ley 29/2006

### Riesgo

Así las cosas, el acuerdo alcanzado entre el Ministro y el Consejo General se enmarca en una solución de carácter provisional para los intereses de la enfermería los cuales pasan, como ha quedado del todo demostrado, por un principio "irrenunciable" en aras a modificar la Ley del Medicamento que, ha apuntado el presidente González Jurado, "se trata de una Ley mucho mas restrictiva que la derogada de 1990 porque ha dado, sencillamente, la espalda a la realidad sanitaria de nuestra nación" como lo evidencia y atestigua que ha puesto en una clara situación de riesgo la seguridad jurídica de las enfermeras y los enfermeros españoles a la vez que ha perjudicado la calidad de la asistencia sanitaria que se ofrece a los pacientes".

# La Disposición Adicional

**Para** entender la realidad del acuerdo-pacto entre la Administración central del Estado y el Consejo General de Enfermería, nada mejor que transcribir lo que la Ley del Medicamento 29/2006 de 26 de julio/07 contempla en su Disposición adicional que puede ser clave para la resolución, legal y duradera, del problema suscitado respecto a los legítimos intereses de la diplomatura de Enfermería. Dice Así:

"Para facilitar la labor de los profesionales sanitarios que, de acuerdo con esta ley, no pueden prescribir medicamentos, en el plazo de un año el Ministerio de Sanidad y Consumo establecerá la relación de medicamentos que puedan ser usados o, en su caso, autorizados para estos profesionales, así como las condiciones específicas en las que los puedan utilizar y los mecanismos de participación con los Médicos en programas de seguimiento de determinados tratamientos".



Elena Salgado

Tras esta lectura, queda claro que durante su etapa de gestión al frente del Ministerio de Sanidad y Consumo, la anterior titular, Elena Salgado no tuvo ni asomo de sensibilidad y, mucho menos, voluntad política para, desde su responsabilidad, afrontar y resolver un problema que, la propia ley, fijaba en un plazo de un año para "facilitar la labor" fundamentalmente de los dos colectivos que habían reclamado y denunciado su marginación en el texto legal, a la cabeza Enfermería y, también el sector de los diplomados podólogos.

Porque, además, el ministro Soria, como antes su predecesora, Salgado, conoce que la existencia de una práctica diaria de prescripción por la Enfermería es algo que, a nivel internacional, aceptan muchas de las naciones mas avanzadas del mundo con absoluta normalidad, Algo que Elena Salgado prefirió ignorar sometiendo a la enfermería española a una situación de enorme inseguridad.

Para los próximos cuatro años

# SALUD

## renueva conciertos con los hospitales de San Juan de Dios

**LA** Junta de Andalucía aprobó, en consejo de Gobierno, suscribir un nuevo concierto de colaboración, para los próximos cuatro años, con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios que permitirá mantener la prestación de la asistencia sanitaria con los centros sanitarios que esta orden mantiene abiertos en Andalucía, en concreto los Hospitales de Bormujos (Sevilla), Jerez de la Frontera (Cádiz), Córdoba, Granada y Málaga. En el capítulo e previsiones se estima que, en el conjunto de esos hospitales, se produzcan 610.000 estancias y 60.000 intervenciones quirúrgicas en el período que ahora se inicia.

Este acuerdo sustituye al que entró en vigor en 2003 y que, por el mismo período ahora renovado, estaba a punto de concluir. El montante del nuevo convenio para esos cinco centros supondrá, según la propia Junta, un total de 146,78 millones de euros lo que permitirá, conforme se anunció, "mejorar la respuesta a las demandas sanitarias de los ciudadanos, optimizando los recursos existentes". Desde ahora hasta mediados de 2011, las cifras que los hospitales de San Juan de Dios aporten al conjunto del Sistema de virtud del nuevo convenio serán del orden que sigue:

### Macrocifras

En esos cinco centros concertados se registrarán 54.000 ingresos, un total de 610.000 estancias, unas 60.000 operaciones quirúrgicas, 260.000 consultas, 100.000 procedimientos diagnósticos y unas 320.000



sesiones de rehabilitación. La presencia de esos hospitales en la sanidad de la región y su vinculación con el Sistema Público es una de las formulas que contempla la Ley de Salud de Andalucía para llevar a cabo políticas de colaboración entre la administración autonómica y la iniciativa privada cara a la prestación sanitaria que complementa a la que realizan los centros titulares del SAS. Entre la Orden Hospitalaria y la consejería de Salud se inició una serie de convenios hace bastante años (en 1989) mediante un acuerdo-marco en el que se contempla el concierto ahora nuevamente actualizado.

## ... y con Cruz Roja



**La** Junta de Andalucía también autorizó redactar un nuevo convenio con la Asamblea regional en Andalucía de Cruz Roja España en virtud del cual se inicia un nuevo marco de relación con la sanidad pública para los cuatro años próximos en los que se seguirá prestando asistencia tanto en el Hospital Victoria Eugenia (Ronda Capuchinos) como en la Unidad de Desintoxicación hospitalaria.

El Consejo de Gobierno de la Junta autorizó a la Consejería de Salud a suscribir un nuevo acuerdo de cuatro años de duración (2007-2011) para que las instituciones dependientes de la Cruz Roja Española en Sevilla puedan seguir prestando atención sanitaria conforme lo vienen haciendo desde hace tiempo. En el nuevo acuerdo, que supone la continuidad del vigente suscrito en 2003, se contempla un montante de 22,62 millones de euros con lo que, según afirmó la propia administración autonómica, se podrá "mejorar la respuesta a las demandas sanitarias y optimizar los recursos asistenciales" que la ONG posee en nuestra ciudad.

Durante el pasado 2006, tanto el Hospital Cruz Roja como la Unidad de Desintoxicación hospitalaria contabilizaron un total de 55.456 estancias, 66.675 operaciones quirúrgicas, atendieron 201.904 urgencias, evacuaron 429.714 consultas, así como 98.487 procedimientos diagnósticos y 228.838 sesiones de rehabilitación. Entre Cruz Roja y Salud se mantiene este marco de colaboración desde el año 1999 dado que la figura del "concierto" es una fórmula prevista en la Ley de Salud de Andalucía por la que se complementa la atención sanitaria entre la administración y las iniciativas privadas, en este caso representada por la Cruz Roja Española.

## Japón

En esas estábamos cuando, desde Japón lleva una noticia relacionada con el mundo sanitario que a la mayoría no acaba de encajarles. Resulta que el país nipón, potencia y líder en tecnología, celebra por todo lo alto su primer trasplante llevado a cabo en el hospital de Nagano. ¿Como es posible, se pregunta la gente mas informada? Sencillo: en el país del sol naciente el budismo dicta, desde tiempos inmemorables, que los cadáveres deben estar lo que se dice intocables. Y pese a contar con una ley que permite la extracción de órganos en situación de muerte cerebral, las donaciones son algo tabú porque la religión budista indica que el cuerpo sin vida ha de permanecer intacto durante un cierto tiempo para que el alma pueda trasladarse a una nueva vida. Tan es así que un cirujano japonés que en 1968 se decidió a realizar u trasplante acabó siendo llevado ante los tribunales acusado de homicidio. La estela dejada por este caso pesó sobremanera en la sanidad japonesa hasta llegar a 1999 cuando, por fin, se consuma el primer trasplante de corazón, algo sencillamente impensable en la moderna y vanguardista nación japonesa.

## Quirófano y robot

Y si hablamos de operaciones, no debe caer en el olvido la noticia que, procedente de Alemania, habla de una de las primeras probaturas en un quirófano robotizado. Desde este mes de febrero está funcionando en la ciudad de Leipzig el primer quirófano del mundo totalmente robotizado. Cuenta con dos salas de operaciones separadas por un puesto de mando que sirve como atalaya de observación de todos los movimientos que se producen. El robot alemán dispone de tres brazos articulados que ejecuta los movimientos que dicta el cirujano. A pie de mesa, junto al paciente, un médico y una enfermera se ocupan de cambiar los distintos artefactos de que se vale el robot. La perfección alcanzada es tal que, incluso, se



han consumado varias operaciones de corazón con éxito total y demostrado.

## Premios

Al Colegio de Enfermería sevillano le corresponde hacer público sus distinciones anuales, referidas tanto al Certamen Nacional que luce el nombre de la ciudad como al premio San Juan de Dios que distingue los mejores valores humanos. Y al decir del eco suscitado, acierto pleno en ambas decisiones. A saber



el VII Premio San Juan de Dios busca reconocer públicamente el trabajo, callado y plenamente eficaz, del denominado Escalón Médico Avanzado del Ejército de Tierra (EMAT) que con base en el hospital Militar Vigil de Quiñones, está en permanente situación de alerta recorriendo distintos escenarios del mundo onde la convulsión –por efectos de catástrofes naturales o conflictos bélicos– hace increíblemente valida su aparición y resultados. Lo dirige el Teniente-coronel médico Carlos Álvarez Leiva y en él se entrega un importante número de profesionales de enfermería que recorren el globo terráqueo, (de Bosnia a Nicaragua por citas dos escenarios a cada cual mas incómodos) llevando por bandera, además de la enseña nacional, enormes dosis de "sacrificio, entrega y cualificación" según contempla el acta que justifica esta concesión.

En el lado del Certamen Nacional de Enfermería, el honor del primer premio recae en la enfermera del Hospital Virgen Macarena, María del Prado Gómez, que consigue la XIV edición de una prueba cada día más prestigiada merced a un trabajo presentado bajo

el título: "Satisfacción del usuario respecto a la resolución del dolor post-quirúrgico en el hospital Virgen Macarena". María del Prado, manchega de Ciudad Real, junto a un equipo de enfermería, recibirá 600.000 pesetas y la satisfacción de que el jurado haya decidido incorporarla al historial del Certamen. El segundo premio fue para el leonés radicado en Córdoba, Manuel Modesto Pérez mientras que el cordobés afincado en Sevilla, Fernando Tena, completa el cuadro de honor de esta nueva edición de la prueba por excelencia de la enfermería sevillana.

## Sevillana del año

Como enfermera y sevillana era la persona designada como "Mujer Sevillana de año" elegida por el Ayuntamiento hispalense. Se trata de Pilar Romero, una enfermera nacida en Granada que trabaja en Torreblanca de quien el consistorio oficialmente destaca ser "una ATS volcada en el asociacionismo femenino". El Consejo Municipal otorga a Romero, junto a Enriqueta Vila, tal consideración por medio de la Alcaldesa, Soledad Becerril. A Pilar Romero, además de por su labor como enfermera, en el movimiento ciudadano se la conoce, valora y respeta por haber fundado el colectivo "Ocio y salud" para que la mujer "pueda recuperar espacios vitales". El Ayuntamiento de Sevilla asegura que a las nombradas "les habrá costado mucho llegar donde están pero su mérito consiste en haber abierto brecha para muchas otras mujeres que vendrán detrás".

(continuará)

## Galería de *H*istóricos



Mª Pilar Aguilar Lerate  
(Sevilla)



Antonia Díaz Blanco  
Cadalso (Cáceres)



José Delso Calopiña  
(Perú)



Manuela Escaño Sánchez  
Villamanrique (Sevilla)



Mercedes Crujera González  
(Sevilla)



Omarfaruk Chaban Bakir  
Aria-Siria (Idler)



Carmen Chacón Muñoz  
(Sevilla)



Margarita Fernández Bayón  
Barros-Lanco (Oviedo)



Segundo Expósito Santiago  
(Sevilla)



Isidoro Espinosa Moyano  
Alcalá del Río (Sevilla)



Manuel Delgado Reina  
Puente Genil (Córdoba)



Rosa Mª Fernández Pozuelo  
(Sevilla)



# Fundan la Asociación de Enfermeras de Hospitales **ANDALUCES**



Las enfermeras de hospitales andaluces se agrupan

Texto: V. V.

Entre sus postulados, aboga desde la certeza de su "gran potencial", hacer compatibles "los avances tecnológicos con la humanización y ética en los cuidados que esperan los pacientes".

La profesión de enfermería cuenta con un nuevo organismo representativo. La Asociación de Enfermeras de Hospitales de Andalucía (ASENHOA), tiene apenas unos meses de vida desde su creación y ha surgido con un ideario tan loable como es la vocación para promover el conocimiento, mejorar la calidad de los cuidados hospitalarios y preservar y hacer compatible los avances tecnológicos con la humanización y la ética que aguardan los pacientes. En su primera dirección se encuentran representados la práctica totalidad de centros hospitalarios de la región y anuncian la celebración de un primer congreso antes de que finalice el presente año. Como primera responsable, la enfermera gaditana Rosario García Juárez junto a vocales de las ocho provincias.

El pasado mes de junio, y en el transcurso de un acto celebrado en el Hospital Virgen del Rocío, cobró entidad la ASENHOA que se define como "democrática, de carácter profesional y sin ánimo de lucro". En su primer organigrama figuran enfermeras y enfermeros que representan a los hospitales tales como el Virgen del Rocío, Puerta del Mar (Cádiz), Punta Europa (Algeciras), Riotinto (Huelva), Carlos Haya (Málaga), Virgen de las Nieves (Granada), Torrecárdenas (Almería), Ciudad de Jaén (Jaén). Por lo que a la provincia de Sevilla se refiere, resultaron inicialmente elegidos estos dos vocales Pilar Zomarano Imberón y Luis López Rodríguez, ambos adscritos al Hospital Virgen del Rocío.

## Gran potencial

En su declaración programática, ASENHOA justifica su presencia entre los miles de profesionales que ejercen en la atención especializada porque "necesitábamos una Asociación pues somos un colectivo con gran fuerza y potencial, cargado de conocimientos, habilidades y actitudes, de emotividad, humanidad y, que aun inmeros en técnicas cada vez mas modernas, no perdemos la humanización de nuestros cuidados". Continúan reclamando un espacio propio dado que, según han dejado expreso, "a pesar de trabajar en la Atención especializada, tenemos un área independiente que tenemos que seguir fomentando, reforzando y defendiendo" dado que sus actuaciones promueven "la vida y fomentamos estilos de vida mas saludables". Para poder inscribirse y entrar a formar parte de la flamante asociación, (que ha establecido una cuota anual de 30 euros) ha de remitirse solicitud a Rosario García Jurado, ASENHOA, Ana de Viya, 21 Hospital Puerta del Mar, Infecciosos, 11009, Cádiz, o bien contactando con los citados vocales por Sevilla. La gestión de ASENHOA estará formada en torno a una presidenta (actualmente Rosario García Jurado, Puerta del Mar) mas una secretaria, tesorero y ocho vocales, uno por cada provincia, así como un delegado por hospital.

## Los fines que persigue pueden resumirse en estas líneas maestras

- Promover el conocimiento enfermero mediante la formación y la investigación
- Contribuir a la mejora de la calidad en la práctica asistencial
- Colaborar con la Universidad, Organización Colegial de Enfermería, Asociaciones y Sociedades Científicas para promover el desarrollo profesional
- Promover el intercambio científico de la enfermería hospitalaria desarrollando programa de cooperación con otras naciones
- Colaborar con la Consejería de Salud y otras administraciones públicas en asuntos relacionados con los objetivos de la Asociación
- Defender el entorno hospitalario como un espacio donde se dan las relaciones interhumanas que, junto a los avances de la tecnología, se siga defendiendo la humanización y la ética de los cuidados de enfermería



Groupama

Seguros  
en el  
futuro

Seguros

**Altas  
prestaciones  
bajo  
consumo.**

# Groupama Automóviles

*ahora, con el colectivo de enfermería.*

GROUPAMA Seguros configura un seguro de Automóviles con filosofía de multirriesgo, para responder de forma precisa a las necesidades actuales de cada Asegurado, con una importante mejora en la gama de prestaciones de servicios.

La flexibilidad de **Groupama Automóviles** le permite hacer un seguro a la medida de cada conductor, desde un producto sencillo y básico hasta el más completo.

Este seguro está dirigido exclusivamente a vehículos de 1ª Categoría, Turismos, Monovolúmenes, Todo Terreno y Furgonetas.

Su seguridad no depende sólo de usted. Viajar con la seguridad de tener el respaldo de una gran Compañía como GROUPAMA Seguros que dé respuestas a cualquier imprevisto que pueda ocurrir, es lo que necesita para conducir con plena tranquilidad.

**Groupama Automóviles le permitirá alcanzar su seguridad máxima.**

OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO  
EN EL COLEGIO DE ENFERMERÍA

AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 20

Teléfono: 955 09 92 50

Fax: 955 09 98 73

**groupama**

*la mutua de los profesionales  
de enfermería sevillanos.*

Desde el 1 de Mayo hasta  
el 31 de Diciembre de 2007

## Groupama Vida Riesgo

ahora, con el colectivo de enfermería.

# Cobertura Total con Regalo Seguro

Por la contratación de una póliza de Vida Riesgo dentro del periodo promocional se optará a uno de los dos premios en función de la prima del seguro contratado:



**De 60,00 a 199,99 €**

Podómetro\* con indicador de calorías,  
pasos, distancia recorrida y grasa corporal.

**Más de 200,00 €**

Tensiómetro digital\*, con muñequera adaptable,  
pantalla LCD, 120 memorias e indicador de fecha y hora.  
Incluye estuche.

\* En caso de finalizar existencias, se sustituirá por otro artículo de similares características.  
Regalos no acumulables. Un regalo por tomador.

[www.groupama.es](http://www.groupama.es)

*la mutua de los profesionales  
de enfermería sevillanos.*



Seguros

Nº 197  
Oct./07 ENFERMERIA  
DE SEVILLA

## Conferencia Internacional del SIDA

# LOS EXPERTOS HABLAN DE

# "FRACASO VERGONZOSO DE LA Humanidad"

- Nada menos que el 72% de seropositivos no reciben tratamiento
- Solo el 15% de los niños contagiados disponen de terapias antirretrovirales
- "El mundo está perdiendo la batalla contra el SIDA: está fuera de control en África", denuncian los especialistas

Texto: G<sup>a</sup>- N.

**E**specialistas en la pandemia del SIDA, reunidos no hace mucho en la ciudad de Sidney (Australia) hicieron una trascendente autocrítica en la que acusaban a los poderes públicos del modo en que la humanidad se conduce en la terrible enfermedad producida por el VIH. La Sociedad Internacional del SIDA (IAS en siglas anglosajonas) no tuvo problemas en confesar la enorme discriminación que sufren amplias capas sociales repartidas por la geografía mundial. El presidente de la AIS, Pedro Cahn, destacó las gravísimas carencias que sufren millones de seres humanos para acceder no solo a tratamientos sino, incluso, a sencillos métodos de prevención tales como la utilización de las jeringuillas estériles o los condones. Y dentro de esta tragedia, las proporciones aún son más grandes para los niños dado que solamente el 15% de la población infantil afectada recibe tratamientos antirretroviral. Los expertos han pedido los mayores esfuerzos para los sistemas sanitarios más débiles.

"La ciencia nos ha dado las herramientas para prevenir y tratar eficazmente el virus del SIDA, pero el hecho de que toda-

via no hayamos logrado trasladar esto a la práctica es un fracaso vergonzoso de la humanidad". Así, de esta forma tan lapidaria resumió el presidente-director de la IAS, Dr. Pedro Cahn, Jefe de Infecciosos en un Hospital de Buenos Aires y pionero en la lucha, a nivel mundial, contra los estragos de la enfermedad del VIH. Cahn no dudaba en analizar la problemática que padecen millones de personas al recordar que "con menos de la mitad de la población que vive en los países pobres con acceso a los medicamentos para poder sobrevivir, y aún menos a métodos de prevención sencillos" la meta del orbe científico-sanitario es "que cara a 2010 debe seguir siendo una prioridad el acceso universal a los fármacos existentes"

## Erradicación del VIH

Los especialistas reunidos en la capital australiana aludieron, en sus exposiciones, a la esperanza para lograr la erradicación del VIH: "Ya se comenzó a hablar de ese horizonte cuando, a mediados de los años 90, aparecieron los antirretrovirales. En concreto la nueva generación de medicamentos contra el SIDA denominados inhibidores de la intergrasa, enzima del VIH que colabora para esconder el ADN viral dentro del ADN humano. Estos inhibidores fueron catalogados como de "especialmente potentes" hasta el punto de que, a partir de ahí, se podría comenzar a hablar de la más que deseable erradicación del VIH.

## SIDA crónico

Opimista fue el científico David Cooper, co-presidente de la IAS, quien aludió a la terapia génica como vía para encontrar, a medio plazo, el final del túnel que para la humanidad ha supuesto el SIDA. Pero todo en un contexto desolador en torno a que los países en vía de desarrollo dispongan de fácil acceso a los medicamentos de última generación, llámense antirretrovirales o inhibidores. Porque en las naciones llamadas ricas o del primer mundo, esta dándose el fenómeno del aumento de los contagios con VIH por la ausencia de conciencia ante el riesgo sin olvidar el aumento del consumo de drogas. "En la década de los años ochenta y noventa era fácil convencer a la gente de que tomase precauciones con el argumento irrefutable de que, si contraía el SIDA podía encontrar la muerte. Ahora, en cambio, se sabe que la enfermedad puede derivar en una dolencia crónica merced a la actuación de fármacos adecuados por lo que la sociedad actual ha creído que, frente al problema, basta con ingerir esos medicamentos que están en el mercado sanitario"

## Sistemas frágiles

La enfermedad del SIDA ha servido para que la comunidad internacional haya puesto sobre la mesa algo que, a priori, se conocía, pero que

necesitaba de concretarse hasta sus últimas consecuencias. Son los llamados "Sistemas sanitarios frágiles" para los que el SIDA ha supuesto una verdadera alarma que recorre los cinco continentes. De ahí que los científicos hayan situado como el desafío más trascendente "construir Sistemas de Salud al tiempo que se invierta en dar respuesta tanto al SIDA como a otras enfermedades de enormes consecuencias para la salud en todo el mundo".

## 60 millones de infectados

Y comenzaron a aflorar cifras que no necesitan de mayor explicación: la última conferencia internacional celebrada sobre el SIDA ha

revelado que nada menos que el 72% de seropositivos en el mundo no tienen acceso a tratamientos. O lo que es igual, solo 2,2 millones de personas (el 28% del total de infectados) reciben en la actualidad las terapias que han contribuido a hacer del SIDA una dolencia crónica. Pero que nadie baje la guardia por cuanto si en pleno 2007 son casi 40 millones de víctimas del SIDA "en 2015, a la vuelta de la esquina, habrá

60 millones de infectados con el VIH de no incrementarse el esfuerzo en materia de prevención" conforme razonó el francés Michael Kazatchkine, Director ejecutivo del Fondo Global para la lucha contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis.

Valga como atenuante esperanzador saber que durante el presente 2007 la comunidad internacional va a invertir 9.500

millones de dólares en combatir la enfermedad. Cifra que deberá incrementarse hasta el punto de duplicarse para 2008 y que siga creciendo para que en 2010 se sitúe por encima de los 22.000 millones de dólares.

## Infancia

A nadie se le oculta, a estas alturas, que si existe un sector de la población maltratado por el SIDA no es otro que la infancia. El VIH infantil protagonizó una buena parte de la Conferencia Mundial a partir de una valoración hecha por Annette Sohn, de la sección de infeccioso-pediátrica de la Universidad de California. Su dictamen no pudo ser más concluyente por demoledor: solamente el 15% de los niños de todo el mundo que tienen el VIH y necesitan tratamientos retrovirales lo reciben en la actualidad. A esta realidad se unió un informe suscrito por la ONG Médicos Sin Fronteras por el que se constata que si en los países ricos el VIH infantil se encuentra bajo control, de los 2,3 millones de menores afectados, la mayor parte (el 87%) se localizan en zonas subdesarrolladas como el África subsahariana. El resultado es fácil de imaginar: están condenados a morir por las enormes dificultades que tienen para acceder a algún tratamiento terapéutico. Durante 2006, en el mundo se registraron 540.000 nuevos casos de infección en niños. De esa cifra, únicamente 700 correspondieron a Europa y Norteamérica frente a los 470.000 niños africanos.



Los tratamientos escasean en países subdesarrollados

## Mujer

Pero tampoco se olvidó el protagonismo de la mujer en relación al SIDA. Si, como apuntábamos, son alrededor de 40 millones de personas las que, ahora mismos, conviven con el SIDA en el planeta, la mitad corresponde a mujeres. ¿Discriminación también en este sentido? La respuesta corrió a cargo de Françoise Barre-Sinoussi, director del departamento de Virología del Instituto Pasteur de París, lugar donde se descubrió el VIH: "La investigación, las políticas y los esfuerzos preventivos siguen sin centrarse en las necesidades de la mujer víctima del SIDA". Por eso, los efectos de la enfermedad son la principal causa de muerte en mujeres afro-americanas de entre 25/34 años en Estados Unidos. Por que, en esencial, la mujer es más susceptible a contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS) que el hombre.

## La cifra

# Cada 6 segundos, un nuevo infectado

# Para

ser más exactos: cada 6,5 segundos se produce una nueva infección de VIH. Cada día son 11.000 las personas que pasan a engrosar la lista de víctimas de la pandemia. Y cada 10 segundos, una muerte se suma a los millones de fallecidos. EL SIDA tiene estos referentes que la sociedad, y los colectivos sanitarios en particular, nunca deben olvidar. Vigente desde hace 25 años, no hay dudas en considerarla como una de las dolencias más "destructoras de la historia de la humanidad". Y no solamente en base a las aterradoras cifras que el VIH va dejando atrás sino por los ingentes costes —económicos y sociales— que exige su trascendente realidad. Lo peor es que, tras unas épocas de concienciación, en el transcurso de los últimos años, desde que comenzó el siglo XXI, la prevalencia del SIDA, lejos de disminuir, ofrece la cara más negativa al crecer, prácticamente, en todo el mundo.

# CULTURA CONCURSO

## El Colegio CONVOCABA: XXIV CONCURSO CARTEL CERTAMEN

### El Colegio Oficial de Sevilla convoca concurso de Cartel

#### Objeto del concurso:

Diseño del Cartel anunciador del XXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

#### Concursantes:

Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:

#### [Bases]

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de (361 €).
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Comisión Plenaria.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 14 de diciembre de 2007 a las 19,00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: Nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 20 de diciembre de 2007**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7) **El Fallo del Jurado es inapenable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

Por el Ministerio de Sanidad y las Comunidades

# APRUEBAN LA OFERTA DE FORMACIÓN Especializada 2007/08

**E**l Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas se reunieron, a mediados de septiembre y por primera vez con el titular Bernat Soria, en el Pleno de Recursos Humanos del Sistema Nacional Sanitario (SNS). Los puntos más importantes giraron en torno a la aprobación de la oferta para la formación especializada correspondiente al curso 2007/2008. En total se dio luz verde a 7.341 plazas en todas las profesiones lo que equivale a un aumento del 7,9% respecto a la anterior convocatoria. Enfermería se ha visto dotada con 488 plazas correspondiendo 355 para la especialidad de Obstétrico-Ginecología y 133 para Salud Mental.

El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, presidió, por primera vez desde su acceso al cargo, el Pleno de Recursos Humanos del SNS en la sede ministerial madrileña. Entre sus desarrollos se abordaron varios aspectos fundamentales. A saber: aprobación de la oferta de plazas para formación de especialistas en las distintas profesiones sanitarias: el llamado proyecto de Real Decreto de Aspectos Formativos y, finalmente, la articulación del segundo nivel de formación en Protección Radiológica.

## ■ LOPS

La atención se centró en las previsiones estatales para formar a especialistas en los distintos colectivos: personal médico, de enfermería, farmacia, químicos, biólogos, bioquímicos, psicólogos y radiofísicos. En total, la Comisión de Recursos Humanos aprobó 7.341 plazas lo que equivale a un 7,9% más de crecimiento que en la anterior convocatoria oficial. El pleno, y conforme estipula la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), tuvo en cuenta "las propuestas formuladas por las comunidades autónomas allí presentes (Andalucía entre ellas) que hicieron llegar sus previsiones para los respectivos servicios regionales de Salud.

## ■ Enfermería

El examen de acceso a las plazas ofertadas para el curso 2007/2008 se celebrará el próximo 19 de enero/08. Por lo que a enfermería se refiere se han asignado las siguientes dotaciones para el conjunto de España.

Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matronas) 355 plazas  
Enfermería en Salud Mental 133 plazas

ESPECIALIDADES ENFERMERÍA 2007/2008		
Región	Plazas Matrona	Plazas S.Mental
Andalucía	36	10
Aragón	10	6
Asturias	3	9
Baleares	15	-
Canarias	25	10
Cantabria	5	-
Castilla-La Mancha	26	13
Castilla-León	8	7
Cataluña	71	37
Extremadura	8	-
Galicia	12	2
Madrid	47	13
Murcia	20	6
Navarra	4	-
L. Rioja	4	-
P. Vasco	18	10
C. Valenciana	35	10
Ceuta	4	-
Melilla	4	-

## ■ Tutor

En el seno del Pleno se produjo un interesante, y esperado, debate acerca de las necesidades de especialistas en el SNS junto a la necesidad de armonizar tanto las necesidades que plantea el Ministerio de Sanidad como las 17 regiones autonómicas. De ahí que se haya empezado a considerar el proyecto de Real Decreto por el que se fijarán y clasificarán las especialidades en Ciencias de la Salud, lo cual dará lugar a un futuro R.D. sobre la formación sanitaria especializada. Cuando esté en pie, se habrá dado un nuevo paso adelante en el desarrollo de la LOPS para una mejora en la formación de los futuros especialistas. En ese sentido se contemplará un mismo modelo para todas las especialidades sanitarias, se actualizará el concepto de Unidad Docente y se potenciará la figura del Tutor como principal responsable del seguimiento formativo del titulado-residente, por lo que se limita

a cinco el número máximo de residentes por cada Tutor. La importancia de esta figura determinará su necesaria acreditación, evaluación periódica de la competencia, dedicación adecuada y reconocimiento de su labor por parte de las respectivas comunidades autónomas.

## Observatorio de la Mujer

# LA SANIDAD PÚBLICA APUESTA por el PARTO NATURAL

Texto: V. V./ Fotos: José Román/Archivo

**EL** Sistema Nacional Sanitario (S.N.S.) ha decidido impulsar y potenciar el parto natural o normal en la totalidad de su red hospitalaria. Un centenar de representantes de los colectivos Médicos-Tocólogos, Matronas y Asociaciones de Mujeres acudieron, hace pocas fechas, a la sede del Ministerio de Sanidad para debatir la perspectiva de implantación de este modo de asistencia al alumbramiento de las españolas. Como resultado, se ha elaborado un documento que contempla tanto la estrategia que deben observar los profesionales de la sanidad como los intereses de las usuarias. En el próximo Consejo Interterritorial de Salud, donde participan tanto el Gobierno central como las regiones autonómicas, está previsto se otorgue la aprobación definitiva a este Plan que entrará en vigor en toda España.

Bajo el lema "Atención al parto normal en el S.N.S." el ministro Bernat Soria convocó en la sede de su departamento en Madrid a una nutrida representación de los profesionales del mundo ginecológico (médicos y matronas) así como asociaciones de mujeres que vienen pugnando por revisar las actuales pautas y circunstancias que se dan en los partos dentro de la Sanidad pública española. Como objetivos esenciales se analizaron, resumidamente, estos cinco puntos:

- Potenciar la atención al parto normal en el SNS mejorando la calidad asistencial y manteniendo los niveles de seguridad actuales.
- Promover el uso de prácticas clínicas basadas en el mejor conocimiento disponible.
- Incorporar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones informadas respecto al parto.



- Reorientar la formación del personal de la medicina y la enfermería (en pregrado, especializada y formación continua) implicado en la atención al parto para que sean capaces de incorporar los contenidos de esta estrategia en sus respectivos cometidos.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones orientadas a mejorar los modelos de previsión de servicios para la asistencia al parto.

Por parte del Colegio de Enfermería de Sevilla, y en representación de las Matronas del Consejo General, a la comentada reunión asistió María José Espinaco, vocal matrona quien, antes que nada, comenzaba por señalar "el acierto de convocar una reunión semejante. En mis 31 años de actividad profesional no se había organizado una cita semejante lo cual habla de la disposición del Ministerio para potenciar el parto natural. A partir de ahora, es cuestión de aguardar la aprobación de las líneas maestras allí debatidas para lo cual se ha buscado un consenso generalizado entre los profesionales sanitarios y la mujer, que pongan en evidencia la necesidad de ir soslayando aquellas prácticas vigentes pero en desuso (episestomía, enemas...) y ofertando a la mujer que pueda elegir la modalidad que prefiere para su parto. Paralelamente, se pidió aumentar el número de Matronas para toda España, así como la impartición de "formación emocional" en los estudios de la especialidad así como elaboración de estudios conjuntos médicos-matronas".



En Andalucía ya se ha configurado una lista de ocho hospitales que se están adaptando a este nuevo horizonte socio-profesional, figurando a la cabeza el de Huércal-Overa (provincia de Almería) donde el servicio de Ginecología que dirige el Dr. Aceituno lleva la delantera dando opción a la mujer de contemplar un nuevo escenario menos medicalizado para el alumbramiento de su hijo. Para que se llegue a una situación similar en los centros hospitalarios de la provincia, se han de dar los mismos factores de consenso en torno a la buena práctica, demostración de la evidencia del éxito que supone este nuevo escenario del alumbramiento y hacer partícipe, como subraya Espinaco Garrido, "tanto en la Matrona de hospital, para que tenga el protagonismo que debe en el parto natural mientras que la Matrona de Atención Primaria informe a la mujer y participe en esta nueva filosofía".



## La bañera, como posible

**S**i el plan ministerial del parto natural S.N.S. llega a ser verdaderamente un hecho en todos los rincones de la geografía española, la presencia de la bañera como escenario para el alumbramiento pasará a ser un hecho constatable. La matrona tendrá un importante cometido junto a la presencia de la persona que la parturienta decida le acompañe en el proceso de traer al mundo el nuevo ser. Esto se deberá traducir en una "mayor intimidad" que las madres demandan en contraste con el marco del quirófano definido como "agresivo" para la gestante.

Medidas a favor

El proceso de hacer el parto algo más natural conlleva la adopción de esta serie de medidas que contempla la nueva batería:

- Disminuirán las cesáreas
- Se rebajará el índice de episiotomía.
- Menos intervenciones tales como ecografías
- Menor rasurado perineal
- Mantener unidos a madre e hijo en el proceso del post-parto

# La cesárea, eterno problema



**Una** de las principales aspiraciones del Plan en debate es que, como resultado, se vean disminuidos en un porcentaje sensible el número de cesáreas practicadas, a partir de los indicadores oficiales sobre los que, todos, deberán ponerse a trabajar. Para empezar: en España la cirugía está presente en el 22% de los alumbramientos. Porcentaje que literalmente se dispara si se piensa que en la sanidad privada, por una larga serie de razones, se mueve en una horquilla entre el 30 y 40% de los casos atendidos. Frente a esta realidad, lo que preconiza la Organización Mundial de la Salud que habla de no superar el listón del 15% de las cesáreas.

Pero estos índices no son "propiedad" en exclusiva de la Sanidad española sino que en numerosos países desarrollados, se superan las cotas que preconiza la OMS, llámese Francia, Estados Unidos o el Reino Unido de la Gran Bretaña. Para que haya crecido tan significativo número de operaciones han de tener correspondencia como un largo capítulo de causas. Por ejemplo: el elevado número de reclamaciones ante los Tribunales derivadas de los problemas habidos durante el parto y que recaen, de forma similar, sobre los sanitarios intervinientes, sean Matronas o Médicos. De esto saben mucho las asesorías jurídicas de los Colegios profesionales que se encargan de la defensa de los colegiados afectados. También ha incidido de forma notable el que haya crecido en los últimos años, el porcentaje de cesáreas la proliferación de embarazos por reproducción asistida.

Con 196.000 euros

# El Ministerio Subvenciona a Valme

## para una Investigación

**E**l Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) ha concedido al hospital Virgen de Valme una subvención que asciende a 196.625 euros para investigar en el tratamiento de la encefalopatía hepática. El proyecto tendrá una duración de tres años y buscar aportar soluciones a una dolencia de "muy mal pronóstico".

El Hospital Virgen de Valme va a disponer de casi 200.000 euros para que la Unidad de Enfermedades Digestivas del centro, dirigida por el dr. Romero Gómez, pueda trabajar en la investigación y estudio de la encefalopatía hertapica. El proyecto estará centrado en tratar de impedir la actividad de la glutaminasa, una enzima del intestino que representa la principal vía de producción de amonio, causante que la encefalopatía hepática.



Esta dolencia es una de las complicaciones, junto a la ascitis o la hemorragia, que puede acarrear la cirrosis hepática y causa degenerativa de las funciones superiores teniendo "un muy mal pronóstico" puesto que la supervivencia de estos pacientes se sitúa en apenas el 25% a los pocos años de contraer la patología.

El estudio aprobado, y subvencionado por el FIS, tendrá varias fases comenzando por la obtención de glutaminasa liofilizada para su uso en reacciones químicas. Después, el laboratorio de Valme hará pruebas hasta determinar cuáles son los inhibidores que funcionan con la glutaminasa antes de trasladar a cultivos celulares de intestino. El proyecto alcanzará su objetivo cuando "aportaremos tratamientos que neutralicen la evolución de esta enfermedad, desarrollando una investigación de carácter puramente traslacional", según Romero Gómez.

## Salud la anuncia para 2011

# EL ANTIGUO HOSPITAL MILITAR ALBERGARA UNA UNIDAD PARA LESIONADOS MEDULARES

**La** Consejería de Salud quiere dar salida a una instalación sanitaria de las dimensiones que tiene el clausurado Hospital Militar. Se trata de crear una Unidad de Lesionados medulares que, según adelantó María Jesús Montero, será "de referencia para Andalucía" de mismo modo que el Hospital de Paraplégicos de Toledo es centro de referencia para toda España. Este dispositivo, que dependerá funcionalmente del hospital Virgen del Rocío, se encuentra en fase de un proyecto que requerirá una importante inversión económica cifrada en casi 5 millones de euros. Allí podrán trabajar un máximo de cien profesionales sanitarios de todas las categorías, enfermería incluida, en una unidad, en palabras de Montero, "superespecializada". El plazo previsto para que entre en funcionamiento será de unos 40 meses.

Salud pretende que el clausurado Hospital Vigil de Quiñones albergue un dispositivo para lesionados medulares que marque un hito en la sanidad andaluza. Así de categórico lo anunció la consejera Montero quien subrayó que tenía previsto reunirse con distintos expertos en este campo de asistencial para ir configurando la futura unidad. El antiguo Militar, situado a escasos metros tanto de los saturados Virgen del Rocío y Virgen de Valme, hace tiempo que espera una resolución desde que la Junta lo hiciera suyo tras alcanzar un acuerdo con el anterior propietario, el Ministerio de Defensa. Han pasado los meses, e incluso varios años, y la actividad en el recinto que fuera castrense se limita a un bajo porcentaje de sus reales posibilidades como demostró en su época de mayor actividad. Menos mal que, ahora, la Consejería quiere ubicar un Unidad para enfermos lesionados de médula: "Vamos a determinar, con los expertos, de grado de afectación de cada patología susceptible de ser tratada en esta unidad súper-especializada".

La idea es que el paciente sea inicialmente tratado en su hospital a que pertenezca "y unas vez que haya pasado la fase aguda, los especialistas serán los encargados de evaluar si su cuadro clínico se ajusta al proceso rehabilitador que se llevaría a cabo en esta Unidad de lesionados medulares". Dependerá del Virgen del Rocío y se ubicará en una superficie de unos 4.000 metros cuadrados con "amplias salas" donde los afectados llevarán a cabo unas estancias estimadas "de entre 30 y 45 días de duración". Lo menos alentador de este proyecto de la Junta es que su puesta en funcionamiento sería, en palabras de la consejera, "para dentro de "36 ó 40 meses".

## Después de "24 años, un mes y un día..."

"(Carlos Álvarez Leiva, en la ceremonia final) de intensa actividad sanitaria, el Hospital Militar Vigil de Quiñones, luego de una larga y polémica agonía, echó definitivamente el telón a todas sus múltiples y eficaces dependencias cuando mas apretaba el calor, el 29 de julio de 2004.

La actividad asistencial, docente e investigadora pasaba al archivo de la memoria no solo de sus profesionales que lo integraron sino de la propia ciudad de Sevilla. En ese momento del traspaso a la consejería de Salud se anunció que para 2006 estaría funcio-



nando buena parte de este coloso situado en la salida sur de Sevilla. De aquel cierre, y consiguiente anuncio, han pasado ya 3 años y casi todo sigue igual. Ahora, la oferta principal se refiere a la unidad de lesionados medulares. Su fecha de comienzo, no antes del año 2011.

Con la V Jornada de Enfermería

# Expertos en Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular, CITA EN SEVILLA



Texto: G<sup>a</sup>. N.

**Sevilla** vuelve a ser escenario de un importante foro sanitario de carácter multidisciplinar. Del 15 al 17 del próximo mes de noviembre 2007, va a celebrarse la XVII edición de la Reunión de la Sociedad Andaluza de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular (SAHTA) que, en su denso programa, contiene citas tanto para personal médico, como de enfermería y farmacéutico. En concreto, la Enfermería apuesta por celebrar su V Jornada con presencia de enfermeras y enfermos de las provincias andaluzas con larga experiencia en este campo. Habrá, además, intervenciones de profesionales a cargo de personal especializado en este área de la impronta, entre otros, del Decano de la Facultad de Farmacia en la Universidad Hispalense, profesor Agustín García Asuero o el cardiólogo del Hospital Virgen Macarena Víctor López García-Aranda. Carmen Parejo García es enfermera y vocal de la SAHTA y Riesgo vascular. El Comité Organizador trabaja en este foro bajo la dirección de Carlos Fernández Andrade. El Colegio de Enfermería estará presente con la intervención de José María Rueda.

El Hotel Al Andalus, ha sido el escenario elegido donde se celebrarán y debatirán importantes cuestiones relativas, por ejemplo, al tratamiento del síndrome metabólico, medidas de la presión arterial, el gasto en medicamento, la posible mejora en el control de la presión arterial, el pronóstico del enfermo diabético y su mejora así un largo cuestionario. Por lo que respecta a Enfermería, tiene reservada desarrollar su V Jornada específica prevista, en concreto para el 16 de noviembre en base a un programa en el que se prevean articulen varias facetas tales como mesa redonda, (Cumplimiento y Enfermería), o foros de debate acerca de La educación terapéutica como herramienta para el control del riesgo vascular; las Estrategias generales, medidas de la presión arterial: la Alimentación como medida terapéutica en el paciente afectado de este riesgo vascular y cerrando con el capítulo siempre importante del gasto en fármacos en el que estarán presentes los responsables de los Colegios Profesionales de Médicos y Farmacéuticos de la provincia de Sevilla junto a un representante del SAS. También habrá lugar para las comunicaciones y posters.

El Hotel Al Andalus, ha sido el escenario elegido donde se celebrarán y debatirán importantes cuestiones relativas, por ejemplo, al tratamiento del síndrome metabólico, medidas de la presión arterial, el gasto en medicamento, la posible mejora en el control de la presión arterial, el pronóstico del enfermo diabético y su mejora así un largo cuestionario. Por lo que respecta a Enfermería, tiene reservada desarrollar su V Jornada específica prevista, en concreto para el 16 de noviembre en base a un programa en el que se prevean articulen varias facetas tales como mesa redonda, (Cumplimiento y Enfermería), o foros de debate acerca de La educación terapéutica como herramienta para el control del riesgo vascular; las Estrategias generales, medidas de la presión arterial: la Alimentación como medida terapéutica en el paciente afectado de este riesgo vascular y cerrando con el capítulo siempre importante del gasto en fármacos en el que estarán presentes los responsables de los Colegios Profesionales de Médicos y Farmacéuticos de la provincia de Sevilla junto a un representante del SAS. También habrá lugar para las comunicaciones y posters.

Toda la información complementaria para la asistencia a este Congreso/Jornada puede encontrarse en la secretaría técnica (91/5360814) o [congresosmadrid@accionmedica.com](mailto:congresosmadrid@accionmedica.com)

## XXIX Congreso nacional LOS RETOS DE LA ENFERMERÍA UROLÓGICA

Bajo el lema de desvelar cuales son los "Retos de la Enfermería Urológica en el siglo XXI" va a celebrarse el XXIX Congreso nacional de los profesionales del sector. Será en Murcia, del 16 al 19 de octubre/07 para exponer, debatir y contrastar las cuestiones relacionadas con el cuidados de pacientes urológicos, el hecho tangible del cada vez mayor índice de envejecimiento actual de la población que lleva aparejado un mayor reclamo de especial atención.

El programa previsto arrancará con la conferencia inaugural, a cargo del Dr. Mariano Pérez Albacete, Jefe del servicio de Urología en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia seguido de un atractivo panel de ponencias a cargo de enfermeras y enfermeros que, desde todos los rincones de España, tratarán sobre la investigación en la enfermería urológica, la intervención de enfermería en los trastornos urológicos de la vejez, los objetivos de calidad asistencial con la enfermería como elemento clave para su consecución, las nuevas técnicas presentes en una Unidad de Litotricia o la promoción de la imagen de la Enfermería en los medios de información, o lo que es igual, la percepción que la sociedad tiene del colectivo.

En este Congreso, cercano a cumplir tres décadas de historia, también se abordarán aspectos muy relacionados como son el proceso de donación y trasplante de órganos, haciendo una interesante mirada hacia el futuro en torno al debate sobre los nuevos títulos de Grado y Post-grado que la profesión de enfermería aguarda expectantes como consecuencia de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. La cita será aprovechada para la asamblea de socios de la Sociedad Española de Enfermería Urológica que tienen a un nutrido número de ejercientes en el seno de la profesión en Sevilla.

# SANITARIOS CUBANOS, EN EL VIRGEN MACARENA

Un equipo de profesionales sanitarios de Cuba están siguiendo un curso de formación en distintas disciplinas y especialidades dentro del Hospital Virgen Macarena. Entre ellos, figura una enfermera, Melba Medina quien se ha integrado en un equipo de enfermería el centro con su tutor correspondiente.



El propio hospital Clínico daba cuenta de la presencia de varios profesionales sanitarios que, procedentes de Cuba, van a realizar en este centro un periodo de aprendizaje y formación con los sistemas españoles. El médico cardiólogo Dr. Manuel Adolfo Leyva, la enfermera Melba Medina y el técnico en laboratorio Moisés Echavarría llevan a cabo un proceso de enseñanza que se corresponde con otros que, en años anteriores, tuvieron lugar en este mismo hospital.

La enfermera Melba Medina ha sido destinada al área de Urgencias y cuidados críticos mientras el médico pasó a cardiología y el técnico al laboratorio de hematología. Los sanitarios de Cuba, junto a sus tutores, fueron recibidos por los responsables de las áreas médica y de enfermería. Estos cursos de adaptación se encuadran dentro de los programas de formación desarrollados por la Fundación Progreso y Salud en colaboración con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y el Servicio Andaluz de Salud.

Balance satisfactorio a los ocho primeros meses del año

## LA ENFERMERÍA DE ENLACE EN VALME ATENDIÓ A 1.168 PACIENTES

Las enfermeras de enlace pertenecientes al Área del Hospital Virgen de Valme llevan atendidos, en lo que va de año, a un total de 1.168 personas, desglosados entre pacientes (737) y cuidadoras a su cargo (431). Esta iniciativa, dentro del Programa de Apoyo a las familias de la Consejería, tiene como objetivo garantizar la continuidad de los cuidados en aquellas personas que necesitan atención domiciliaria luego de haber recibido el alta hospitalaria.



El perfil del paciente objeto de esta concreta prestación corresponde a una persona afectada de pluripatologías, (dolencias crónicas, oncológicas o terminales) que demandan una mayor atención. La Enfermería de Enlace trabaja en coordinación con el resto de profesionales sanitarios para, de este modo, llegar a garantizar la asistencia continuada. Para lo cual, centran su labor en la valoración personalizada de cada enfermo y en coordinación con las enfermeras de atención primaria y las personas encargadas de cuidarlas dentro del ámbito familiar. El resultado es que se facilita el acceso a los servicios sanitarios potenciando la autonomía, y apoyando el papel del cuidador familiar.

Para el director de Enfermería del Hospital Virgen de Valme, Julián Asenjo, el balance de los ocho primeros meses del presente año en este segmento de actuación de las enfermeras de enlace "refleja un aumento de la satisfacción de los pacientes así como de sus familiares más directos, lo cual es fruto de un trato más cercano y personalizado, junto a la aportación de conocimientos que se requieren para los citados de las distintas patologías, en suma, una mayor sensibilidad profesional".

El Consejo Andaluz de Enfermería estudia recurrir el Decreto

# Salud

## Discrimina a la Dirección de Cuidados en A. P.

**LA** Consejería de Salud publicó, el pasado mes de julio, el Decreto por el que se reguló "la estructura, organización y funcionamiento" de los servicios de Atención Primaria (AP) dentro del SAS. Una vez examinado su contenido, fuentes del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) anunciaron su disposición a interponer un Recurso por la vía de lo Contencioso-Administrativo al entender que la normativa discrimina a la enfermería respecto a la dirección de enfermería en la atención hospitalaria o especializada. La organización colegial en nuestra región entiende que el problema radica en "el papel que se ha dado a la dirección de cuidados de enfermería" es catalogado como "insuficiente" en base a que las funciones asignadas no se corresponden con las de dirección, tal y como indica su denominación oficial.

En el BOJA número 140 (de fecha 17 de julio/2007) se publicó el Decreto (197/2007) de la Consejería de Salud en el que quedó reflejada la regulación de "la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de Atención Primaria en el ámbito del SAS". El Decreto, firmado por el presidente de la Junta Manuel Chaves y la consejera del sector, María Jesús Montero, contiene cinco capítulos referidos a: Disposiciones generales (I), Distritos de Atención Primaria (II), Organización y funcionamiento de la Unidad de Gestión Clínica (III), Régimen de personal (IV) y Participación profesional (V). El presente Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOJA, esto es, el pasado 18 de julio de 2007.

### Audiencia preceptiva

Una vez conocida y analizada su literalidad, el CAE ha considerado que el Decreto "discrimina a los cargos de enfermería en A. P. con respecto a la Especializada". Así señalar que se "comparte que tenga más responsabilidad la profesión de enfermería", el organismo autonómico no duda en criticar "el procedimiento seguido por la Junta en la elaboración del presente Decreto. Teniendo en cuenta que se trata de una normativa que afecta a los profesionales de enfermería, debería haberse dado el trámite de audiencia preceptiva al CAE "puesto que se desarrollan competencias de la profesión" a la que institucionalmente representa. De ahí que, como primera medida, se rechace la forma y el procedimiento

por el que ha sido aprobado por la Consejería.

Pero entrando más en el detalle, el CAE no duda en aludir, dentro del capítulo de objeciones, al "papel que se ha dado a la dirección de Cuidados de Enfermería". Papel que se cataloga como "insuficiente" puesto que, razonan, "las funciones que le son asignadas no se corresponden con las de la dirección", tal y como indica su propio nombre. Y se alude a que en el anterior Decreto regulador de la A. P., el responsable de la Unidad de enfermería "asumía, entre otras funciones, la de coordinación. El actual Decreto de Julio/07, pese a elevar el rango a director de cuidados, mantiene las funciones de coordinación que tenía el Coordinador de enfermería".

### Misma función

Es por ello que a los Colegios andaluces de la profesión les resulte "incomprensible" el hecho de que un médico sí pueda dirigir un hospital y una enfermera/o "solo pueda coordinar la gestión de los cuidados de enfermería pero no dirigirla". De ahí que el CAE haya pedido que se "homologuen las funciones de la dirección de cuidados a la dirección de enfermería, igualándola a lo establecido en el vigente Decreto de Asistencia Sanitaria Especializada y dándole la misma función de dirección".

### Rectificación

En base a todo lo expuesto, el CAE, reitera su malestar de que no se haya contado con la audiencia preceptiva en el transcurso de la fase de elaboración de tan importante normativa legal, lo que vulnera el procedimiento, dado que hubiera sido el momento en haber hecho patente estas objeciones, y pide a la administración sanitaria andaluza la "rectificación del Decreto en este punto, al haber incumplido la legislación vigente". Por todas las consideraciones analizadas, los servicios jurídicos del organismo autonómico profesional están estudiando la posibilidad de interponer un Recurso Contencioso-Administrativo contra el citado Decreto 197/2007 de Salud.

## Rafael Alfaro, COMENDADOR DE LOS CABALLEROS de la REINA Isabel la Católica

# Rafael

Alfaro Ros, el veterano colegiado de la enfermería sevillana que lleva entregado durante las últimas décadas al estudio y la investigación, acaba de ser objeto de una nueva distinción. Así, el Capítulo de Nobles Caballeros y Damas de la Reina Isabel la Católica, del que forma parte como tuvimos a bien difundir en su día, le acaba de conceder el nombramiento de Comendador para Huelva y los Lugares Colombinos (Huelva capital, La Rábida, Palos de la Frontera, Moguer y la Universidad Internacional Iberoamericana Santa María de la Rábida), según escrito firmado por el Gran Maestre de esta histórica agrupación, José María Gómez. La noticia ha sido excelentemente acogida por Alfaro Ros dada su condición de "onubense de nacimiento y sevillano de residencia desde hace tantos años pero sin olvidar mis raíces huelvanas".



En la imagen, Alfaro Ros, revestido con las galas del Capítulo de Caballero, departe con otros miembros de la asociación, entre ellos Leonardo de Borbón, hijo del Rey Alfonso XIII.

En la comunicación oficial, el Capítulo de Nobles Caballeros de la Reina Isabel la Católica, con sede en Medina del Campo, (Valladolid) y del que forman parte científicos y profesionales de las distintas partes de España, se expresa que, por acuerdo de su Junta Directiva, han acordado, por unanimidad, nombrarle Comendador de esta Asociación "en Huelva y los Lugares Colombinos" en base a la trayectoria de este Practicante que, a sus vigorosos 80 años y superando todas las dificultades propias de la edad, especialmente referidas a la vista, no cesa en mantener un

ritmo de enorme y elogiabile vocación a la cultura, al significado de Huelva y su sello colombino, sin olvidar su pasión por el estudio de la vida del Nobel Juan Ramón Jiménez... La Asociación de Caballeros de la Reina Isabel confía en Rafael Alfaro para que tome parte "en cuantos eventos y relaciones con otras instituciones" sea preciso en base al "honor y realce de nuestro Capítulo y de nuestra Reina en esa entrañable tierra de Huelva que tantas evocaciones isabelinas atesora".

## José M<sup>a</sup> Iborra, obtiene el premio de Pintura del Colegio de Jaén

**José** María Iborra Barredo, uno de los enfermeros-pintores más reconocidos en la provincia de Sevilla, ha obtenido un nuevo respaldo a su ya larga trayectoria con los pinceles. Una obra suya que decidió presentar al I Certamen Nacional de Pintura organizado por el Colegio de Enfermería de Jaén, ha sido reconocida con el primer premio. La obra, titulada, "Jardines de la Victoria" pasa a formar parte del patrimonio artístico del fraterno Colegio profesional jiennense.

"Decidí concursar a ese Certamen después de emplear todo un verano en la realización de este trabajo", confesaba Iborra que, profesionalmente, está recién jubilado después de una muy larga trayectoria como profesional de enfermería encuadrado en los servicios médicos de Renault-Sevilla. Admite que "ahora por fin dispongo de todo el tiempo para hacer lo que más quiero, como es pintar, y disfrutar de otros placeres como el paseo. Todo, en cualquier caso, para no enclaustrarme en casa".



José M<sup>a</sup> Iborra

Con ese propósito llevó su obra hasta Jaén y en el Colegio profesional jiennense decidieron entregarle el premio y los 1.200 euros de recompensa económica "que ha sido toda una agradable sorpresa". Jardines de la Victoria es un óleo (de 70 por 50) referido a una conocida zona de la capital del Santo Reino y el premio "me lo entregó el presidente del Colegio, José Lendínez junto a otros ganadores". Iborra acumula una extensa relación de distinciones por sus creaciones pictóricas y en este Colegio sevillano hay buena prueba de ello puesto que, en dos ocasiones, obtuvo el premio convocado para difundir el Cartel del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. La primera, en el año 2000 (XVI edición del Certamen) y posteriormente en 2003 (correspondiente a la XX edición).

# X Aniversario de la Promoción del “Virgen del Rocío”

Una década de actividad profesional llevan a su cuenta los que, así de sonrientes, aparecen en la imagen. Son enfermeras y enfermeros que finalizaron los estudios en el año 1997 dentro de la Escuela del SAS Virgen del Rocío. Y ni la plena canícula les arredró a la hora de reunirse, por primera vez, desde que concluyeran la diplomatura que iniciaron en 1994. Los promotores de este reencuentro (José Ángel Pazos Casado, Isabel Moreno Angulo, Marco A. Ramos) tuvieron que emplear su tiempo libre para organizar el aniversario y a fe que el empeño mereció la pena. "La gran mayoría de las compañeras y compañeros no nos habíamos vuelto a ver desde el verano del 97. Logramos reunir a más de cuarenta componentes de la promoción lo cual ya es un éxito. Pero, por encima de todo, lo que destacó fue el gran ambiente que reunió en torno a la mesa y mantel para evocar tantos y tantos momentos fueran de nuestra vida de estudiantes como de la más actual, de profesionales", subrayaba José Ángel Pazos.



A esta generación les une un común denominador, todavía no gozan de fijeza laboral, y eso que viven en la treintena, tienen escasa descendencia y se han dispersado mayoritariamente por la sanidad pública pero también por la penitenciaria o la privada.

Los organizadores tuvieron el detalle de entregar un recuerdo "en forma de fonendo con la fecha de esta celebración y quedamos emplazados para 2012 cuando llevemos quince años de actividad con la enfermería como bandera", resumía Pazos. Que lo podamos ver y contar.

## Se convoca el próximo Pregonero del Colegio

**EL** Colegio de Enfermería de Sevilla, por medio de su Delegación de colegiados de Honor, se ha puesto a organizar la Semana Santa de 2008. Como quiera que la efemérides aparece muy adelantada en el calendario del próximo año, de igual manera se precipitarán los numerosos detalles que acaban configurando el acto del pregón en el Colegio, que en la venidera oportunidad cumplirá nada menos que 17 primaverales años

Por eso, el delegado de los jubilados, Luis Aparcerero León, informa de los plazos tanto para quienes, desde las filas de la Enfermería, quieran enviar su candidatura como para enviar sus fotografías que, posteriormente, den lugar al cartel anunciador del Colegio en torno a la Semana Mayor de la ciudad. La fecha del pregón será el 13 de marzo 2008.



De tal suerte que estas son las fechas previstas: hasta el 20 de octubre/07 tienen los aspirantes a pregoneros (o pregoneras) para entrar en contacto con la delegación responsable. Y en cuanto al material fotográfico, deberá entrar en el Colegio antes del 21 de noviembre.

# XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

## P R E M I O S

**PRIMERO: 3.600 Euros**

**SEGUNDO: 1.800 Euros**

**TERCERO: 1.200 Euros**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### B A S E S

**1º. DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".

**2º. OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.

**3º. DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.6000 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.

**4º. PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.

**5º. CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.

**6º. JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.

**7º. INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

**8º. DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.

**9º. DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.

En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.

Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.

**10º. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".

**11º. TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.

**Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2007.** Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

**El fallo del jurado se hará público hasta el día 15 de diciembre de 2007.**

### P R E M I O S 2006

**1º Premio.** Esperanza B. García Navarro (Huelva)  
**2º Premio.** Mª Carmen Álvarez Baza (Gijón)  
**3º Premio.** Elena Chamorro Rebollo (Madrid)



143 Años avanzando con la Profesión

Patrocina:



Seguros